



## Las incompatibilidades

### El alguacil alguacilado

En la sesión de ayer se examinaron varios dictámenes relacionados con la ley de Incompatibilidades. ¿Necesitarán nuestros lectores que les recordemos el origen de esa ley? A esa ley está asociada una de las campañas más innobres realizadas, de preferencia, contra nuestro Partido y sus hombres. Se la consideró indispensable para cortar de raíz el abuso de la acumulación de cargos. Inmediatamente de quedar aprobada, y no lo hubiera podido ser sin los votos de la mayoría, los mismos que la habían propugnado como indispensable cayeron en la cuenta de que sus disposiciones eran extremadas, al punto de imposibilitar el ejercicio de cargos que todo Gobierno necesitaba confiar a personas de confianza y condiciones, justamente las mismas, o casi las mismas, en quienes los partidos se habían fijado para ofrecerlos a la opinión como dignos de representarla en Cortes. Sin una excepción, cuantos diputados socialistas se encontraban en ese caso, de acuerdo con lo ordenado por el Partido con carácter general, dimitieron sus puestos administrativos, quedándose con la representación parlamentaria. En varios casos, que no precisamos citar, la determinación privó a la Administración pública del concurso de hombres excepcionalmente preparados para servir con eficacia. Hubieron de ser sustituidos, porque, ni aun atendidas esas razones, nuestro Partido aceptó quebrantar su línea de conducta. ¿Esperaba nadie que la quebrantase ayer? Quienes mejor propiciaron el ambiente para el nacimiento de la ley de Incompatibilidades, ¿podían esperar que, al afectarlos, doliésemos una exigencia que por propia voluntad habíamos endurecido para nosotros mismos?

## Del momento político

### Una carta de la Ejecutiva a los diputados socialistas

LA CRISIS, ¿EN EL CONSEJO DE HOY O EN EL PABLO-MENTO? La conocida, de los más avisados, la fecha exacta en que se producirá la crisis. Parece que el día habilitado para tamaño suceso es, justamente, el de hoy, jueves, en que se celebrará Consejo de ministros presidido por su excelencia. En nuestra Redacción la noticia no ha podido ser confirmada. Fuerza nos será conocer el resultado del Consejo de ministros, en el que, sin embargo, no parece que haya de producirse la crisis anhelada. Si atendemos a otras noticias, de una de las cuales nos hacemos eco, resulta que las personas que podían tener mejor información sobre el particular descartan aquella contingencia. Los que no aceptan en absoluto la idea de la crisis, aluden a una posible reorganización ministerial. Juzgando por los datos que suministra el momento político, no parece que sea el actual el más indicado para la reorganización ministerial. Según nuestro juicio, acaso más que a la reunión del Consejo de ministros proceda atender a las circunstancias que concurren en el salón de sesiones. Más que de una falta de confianza presidencial, no presumible en los actuales momentos, depende el Gobierno de una ausencia de votos. El propio presidente del Consejo de ministros no ha recatado su doctrina sobre el particular.

### UNA CARTA DE LA EJECUTIVA A LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

En poder de todos los diputados socialistas obra, a estas fechas, una carta de la Comisión Ejecutiva. Se les llama la atención sobre el valor que tiene, en los actuales momentos, la asistencia a las sesiones. Los interesados podrán apreciar que no difiere de lo que sobre el particular hubimos de decir nosotros la pasada semana. Incluso la razón fundamental es la misma: no aparecer como responsables de la crisis, si es que la crisis hubiese de ser planteada por falta de votos en la mayoría. Sin que nos afecte esa responsabilidad estaremos en condiciones de ver llegar todos los acontecimientos. Afectados por una responsabilidad de ese tipo, nuestro caso será muy distinto. ¿Interesa grandemente a nuestro Partido aparecer limpio de responsabilidad—son palabras de la Ejecutiva—, como lo ha estado hasta ahora, al verificarse dichas votaciones y responsabilidad que habrán de alcanzarnos de modo directo si faltaran los votos, reveladores de la ausencia de confianza. Los interesados conocen sobradamente el valor que tiene un documento de la Ejecutiva y es de presumir que atenderán al requerimiento con la unanimidad a que están obligados.

## EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

haciendo en otros la defensa de incompatibilidades visibles, un espectáculo poco edificante. En nuestro sentir no debieron, por ninguna razón, y muchísimo menos por razones sentimentales, dar lugar a un semejante espectáculo. Ni sutilezas ni sofismas podían ablandar a la Cámara, que al votar la ley sabía, con manifiesta exactitud, lo que votaba. Se equivocaron las oposiciones al atribuir a la ley fuerza política suficiente para asfixiar al Gobierno. No produjeron sino pequeños trastornos y un riesgo de personas. Exactamente las mismas que, andando el tiempo, habría de producir a las oposiciones si recibían el encargo de gobernar. Mas, oposiciones y todo, la ley iba a afectarnos. Y de esto es de lo que se intentaron defender ayer. Ciertamente ellos votaron la ley pensando exclusivamente en la mayoría; pero todavía las leyes tienen carácter general y afectan a mayoría y minorías. Contra esta realidad pelearon sin fortuna los radicales durante la tarde de ayer. Deseaban excluir a determinados colaboradores, y, sin conseguirlo, quedaron en una postura poco decorosa. Ni siquiera debió haber lugar al debate que se produjo en la Cámara. Automáticamente debieron haberse excluido de uno de los dos puestos quienes los ejercían. Lejos de estar en esa disposición, aún se pretendió compatibilizar el acta de diputado con la actividad en Empresas de contacto notorio con el Estado, como la Telefónica.

Refiriendo nuestro comentario el espectáculo de ayer, decimos, sencillamente, que fue bochornoso. Tantas injurias y denuestos contra la voracidad de los socialistas han venido a parar en eso: en una defensa desesperada de unos cargos incompatibles, según la ley, con el desempeño de la representación nacional. Bochornoso. No. Si la ley es rebuscada, lo es por otras razones; nunca porque afecte a consejeros de Compañías ni a altos empleados de poderosas Empresas. Pero es justamente a las razones fundamentales a las que no se hizo mención ayer. Se le buscaba a la ley la mala. Y esa es la mala, el pasillo recatado, lo que la mayoría cerró de un modo sereno y, ¿por qué no decirlo?, con cierta sorpresa por la conducta incongruente, egoístamente incongruente, de la minoría radical.

## CONTRA LA DICTADURA DE MACHADO

### Continúa intensamente en toda la isla la acción revolucionaria

#### El presidente cubano está decidido a agotar la resistencia

#### Varios muertos y heridos.

LA HABANA, 9.—Han resultado tres policías muertos y herido gravemente un inspector de distrito. Los cuatro estaban estacionados en una esquina del Parque Maceo cuando, desde un automóvil que pasó por las proximidades, se les hizo una descarga. El automóvil se dio a la fuga. Se cree que se trata de la primera venganza por los trágicos sucesos del lunes, que enturbaron la capital, y que fueron provocados por la policía.

#### Tumultos en Manzanillo.

LA HABANA, 9.—Comunican de Manzanillo que ha habido tumultos, a consecuencia de los cuales resultó un obrero muerto y varias personas heridas, entre éstas un interventor militar y un teniente de policía. (United Press.)

#### ¿Una fórmula de solución?

WASHINGTON, 9.—En el ministerio de Estado han manifestado hoy de nuevo que los Estados Unidos no tienen intenciones de intervenir con fuerzas armadas en Cuba.

#### Se carece de alimentos.—Machado insiste en que no dimitirá.

LA HABANA, 9.—La falta de géneros alimenticios se acentúa y la distribución de leche está completamente paralizada. No hay carne y legumbres hay pocas. La policía usa de la fuerza para obligar a los propietarios de tiendas de artículos alimenticios a que abran sus establecimientos. Esto contribuye a aumentar la rebelión que desde hace días anima al pueblo cubano.

#### El embajador de Cuba conferencia con el presidente Roosevelt.

HYDE PARK (Estado de Nueva York), 9.—El señor Cinto, embajador de Cuba en Washington, ha conferenciado con el presidente Roosevelt. Después de la conferencia cursó varios telegramas a Cuba, que se suponen contienen sugerencias del presidente.

#### Consignas de Empresa

### Los enemigos del desnudismo político

Uno de los tres periódicos de los señores Miquel y Urgoiti se alarma de la naturalidad con que se exhiben los malos usos del desnudismo político. Reservémosle al colega la paternidad de la frase. Según él, ha sido entronizado en España el desnudismo político. Lo subraya y confiesa que le alarma es hecho. El periódico en cuestión se confiesa enemigo de la desnudez, en la que advierte pecado. Esperábamos la declaración, que al fin, tarde o temprano, había de decirnos que su debilidad es la zona oscura de la política y los negocios. Pues ya ve el colega: nosotros somos partidarios del desnudismo en todas las manifestaciones de la vida. En la política no menos que frente a la Naturaleza. Comprendemos que al corro de beatas que han alquilado los señores Urgoiti y Miquel para que les den gusto escribiendo puntadas o puntadones contra los socialistas, les satisficé más—hoy, no sabemos qué ocurrirá mañana—una política de gabán y peliza yuxtapuestas. Se desviven, ciertamente, por los actos bien arropados y cubiertos. Nos imaginamos que la inclinación a la penumbra de que hacen gala los detractores del desnudismo político es vicio oriundo de su especialísima situación. En las sombras de los Consejos de administración se forja su destino. Los traen y los llevan cuantos señores tienen dinero y disposición para adquirir las planas en que ellos, los antidesnudistas, vuelcan las estilografías. Se acuestan una noche cualquiera y al día siguiente se les notifica que ya tienen un nuevo amo. En la notificación va la consignas. Se les dice, por ejemplo: contra los socialistas. Y, ¡ale!, no hay más remedio que afilar las plumas contra los socialistas. Pero es de lo más oscuro, arropado y vestido de la Empresa de donde les llega la orden. ¿Qué de particular tiene que por un fenómeno, harto explicable, de mimetismo haya periodistas que consideren el desnudismo político como amal usos?

#### Otto Hoering, primer presidente de Sajonia, destituido de su cargo

BERLIN, 9.—El ministro del Interior de Prusia ha destituido al primer presidente de Sajonia, compañero Otto Hoering, basándose en el artículo segundo de la ley para la reforma del Cuerpo de empleados del Estado. Hace poco se anulaban todas las posibilidades de que lograra la pensión que, según disposiciones anteriores, debía corresponderle.

#### EN MADRID

Además ha sido destituido el primer alcalde de Magdeburg, Erns Reuter, acusado de actividades bolcheviques bajo el nombre de Friedland. (United Press.)

## CONTRA LA DICTADURA DE MACHADO

### Continúa intensamente en toda la isla la acción revolucionaria

#### El presidente cubano está decidido a agotar la resistencia

#### Varios muertos y heridos.

Machado no está dispuesto a rendirse. Hace cara, sin otra compañía que la de sus policías, a la rebelión del pueblo cubano. Incluso galles, tarde y con dano, frente a la representación diplomática de los Estados Unidos en la isla. No quiere, en suma, rendirse. Espera poder capear las actuales dificultades y continuar ejerciendo la dictadura. No parece que esto sea posible. Los Estados Unidos, que le elevaron a la presidencia, han acabado por retirarle la confianza, convencidos de que ningún nuevo servicio estimable puede prestarle. La impopularidad de Machado se ha generalizado y en ella coinciden todas las clases sociales. Todo hace pensar en que la cancellería norteamericana busca un nuevo presidente cubano. ¿Céspedes? ¿García Kholy? Una parte de la isla, lo que sólo se en Machado un déspota inmisericorde, es posible que acoga con júbilo cualquiera de los nombres que le sean propuestos; los jombrados de la actual rebelión, la juventud universitaria y los equipos proletarios, no se equivocarán fácilmente. Para ellos Machado es algo más que el dictador hámpep de sangre: es el servidor de unos intereses que no son precisamente ni los de la isla ni los de los trabajadores. Y cualquiera de los que son capaces de insistir en esa misma política tropezarán con su enemigo. La victoria a que aspiran, y a la que han sacrificado tantas vidas, es mucho más ambiciosa que la de derrotar a un tirano. No aspiran su botado si, con sus propias víctimas, hicieran la escalera necesaria para el encumbramiento de quien terminaría, por la fatualidad de la trayectoria histórica, paraciéndose a Machado como una gota de agua a otra gota de agua. No. La ambición de los revolucionarios cubanos es más grande. No es presumible que se desdambien. Saben lo que quieren y cómo lo quieren. La victoria, según deseamos, debe coronar sus esfuerzos. Con Machado debe terminar la nómina de magistrados que, para servir intereses forasteros, encharcaron de sangre a Cuba.

#### Se declara el estado de guerra.

LA HABANA, 9.—Esta noche ha sido declarado el estado de guerra en Cuba, según el anuncio hecho por una emisora de radio; pero el decreto correspondiente no se ha hecho público todavía. Las tropas han vuelto a patrullar por las calles. (United Press.)

#### Aclaraciones al ultimátum norteamericano al presidente Machado.

LA HABANA, 9.—El embajador norteamericano, señor Welles, aunque desmintiendo la noticia de un ultimátum al presidente Machado, ha declarado a los periodistas que estaba esperando alguna indicación del Palacio presidencial, pero sin concretar sobre qué punto.

#### Nuestro embajador visita a Machado para protestar de sus arbitrariedades.

LA HABANA, 9.—El embajador de España en Cuba, don Luciano López Ferrer, visitó esta tarde al presidente Machado para hacerle entrega de una reclamación, formulada en nombre del Gobierno español, como protesta de las muertes y detenciones de que han sido víctimas en estos últimos días algunos ciudadanos españoles. (United Press.)

#### Más reclamaciones diplomáticas.

WASHINGTON, 9.—Se sabe de buenas fuentes que los diplomáticos representantes de España y Gran Bretaña en La Habana han reclamado ante el embajador norteamericano en Cuba, señor Sumner Welles, como mediador en la situación política por que atraviesa el país, del mal trato que se hace a los españoles.

#### En Santiago de Chile

### Se conmemora la constitución de la Milicia republicana

SANTIAGO DE CHILE, 9.—Se ha conmemorado el primer aniversario de la constitución de la Milicia republicana, fundada para apoyar al Gobierno constitucional. Participaron en el acto 20.000 miembros, y varios aeroplanos de la milicia volaron sobre las regiones norte y sur del país y dejaron caer folletos que contenían el mensaje a los milicianos de las respectivas provincias. (United Press.)

#### ¿Amigo de España? No, gracias

Un diario de la noche ha tenido el acierto de reproducir en sus columnas un artículo contra el Socialismo, escrito por el periodista francés y director de «L'Événement», Geo-Meyer. Suponemos no son muchos los españoles que conocen el «sapa» que dirige este francés, según el colega «amigo» de España. No pierdan nada, porque se trata de un órgano chantajista de infima tirada.

#### La vacante de Landrove

### El nuevo director general de Primera enseñanza

Ha sido designado director general de Primera enseñanza don José Martínez Linares, director de la Escuela Normal y alcalde radical socialista de Avila.

#### Convocatorias urgentes

GRUPO DEPORTIVO SOCIALISTA  
Se convoca a los compañeros que pertenezcan al Grupo Deportivo para hoy, a las nueve de la mañana, en el vestíbulo de la Casa del Pueblo.

GRUPO DE PROPAGANDA DE ARTES BLANCAS  
Se convoca a los componentes de este Grupo para hoy, a las nueve de la mañana, en el vestíbulo de la Casa del Pueblo.

JUVENTUD SOCIALISTA MADRILEÑA  
Se convoca a los jóvenes socialistas para hoy, a las nueve de la mañana, en la Secretaría número 5 de la Casa del Pueblo.

#### ¡CAMARADA!

Cuando necesites algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

## Retintín

### Los turistas de la ética

Después de que el señor Salazar Alonso hubo expuesto en los pasillos del Congreso, con admirable fidelidad y con unos gritos emocionantes, las diferentes fases de una crisis nerviosa, crisis que ofrece casi todas las semanas como un esperanzador augurio, se planteó en el salón de sesiones el debate a propósito del dictamen sobre incompatibilidades. La minoría radical, justo es proclamarlo, ha hecho una heroica campaña en favor de las incompatibilidades. Sus miembros han emocionado muchas veces al país con motivo de lo que denominaron «enfurecimientos», y habrá de reconocerse que la minoría radical supo poner en esta campaña acentos de tal dramatismo, de tan extraordinaria emoción, que del subsuelo psíquico de los españoles surgió un terror empavorecido, más que por otra cosa por la alarma lógica de que la austeridad quedara incorporada al estandarte radical, estandarte que había figurado ya en todas las exhibiciones con el carácter de pendón.

#### Partido Socialista

### Reunión de la Comisión ejecutiva

Ha celebrado reunión ordinaria la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, asistiendo Largo Caballero, que presidió, De los Ríos, Cordero, Carrillo, Fabra, Gracia, Vidarte, Tomás y De Francisco.

Excusados Prieto, por ausencia, y Cabello, por enfermedad.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dar ingreso en el Partido a los organismos que a continuación se expresan:

Agrupación Socialista de La Ercina (León), Agrupación Socialista de Buñuel (Navarra), Agrupación Socialista de Fornells (Baleares), Agrupación Socialista de Tabernes de Valldigna (Valencia) y Agrupación Socialista de La Virgen del Camino (León) y Sociedad Obrera Socialista de Izájar (Córdoba).

Se nombraron las siguientes delegaciones:

Para la Conferencia Internacional Socialista, De Francisco, Cordero y Carrillo.

Cordero, para el Congreso de la Federación Provincial Socialista de Ciudad Real.

Pascual Tomás, para el Congreso de la Federación Provincial de Sociedades Obreras de Cáceres, y De Francisco para una asamblea de la Agrupación de Carabanchel Alto y una exposición en el Puento de Valdecas.

Se acordó agradecer al Grupo parlamentario socialista y al Sindicato de Artes Blancas de Madrid (Sección Viena) sus donativos de 5.000 pesetas, el primero, y 500 pesetas, el segundo, para la rotativa de EL SOCIALISTA.

No eran razones las que había que esgrimir. Algún diputado de la mayoría, demasiado exigente, pedía a grandes gritos que los diputados radicales se hubieran presentado en el Parlamento tan sólo con su investidura de diputados para poder apoyar con alguna autoridad el criterio que sostenían respecto a las incompatibilidades. Oivada, sin duda, aquella promesa solemne del señor Lerroux afirmando que sus correligionarios abandonarían inmediatamente los cargos que el Gobierno les había confiado, promesa a la que el jefe radical le dió tal firmeza como para que no la cumplieran no ya los diputados de su minoría, sino diputados de su propia familia. No era en las razones aportadas en donde residía la fuerza dialéctica del criterio que ayer sostenía la minoría radical. Las razones tienen un peso menor que las realidades. Si hubieran echado mano de la tradición del partido! La historia es lo que, en este punto, tiene una fuerza persuasiva indestructible. Terminaba ayer la campaña de los radicales sobre las incompatibilidades, tan airosa, tan abnegada y tan firme. El final conoció otro lenguaje: el del resposo fúnebre para la ley, que quedó en capilla hasta que los radicales gobiernen.

#### Convocatorias urgentes

GRUPO DEPORTIVO SOCIALISTA  
Se convoca a los compañeros que pertenezcan al Grupo Deportivo para hoy, a las nueve de la mañana, en el vestíbulo de la Casa del Pueblo.

GRUPO DE PROPAGANDA DE ARTES BLANCAS  
Se convoca a los componentes de este Grupo para hoy, a las nueve de la mañana, en el vestíbulo de la Casa del Pueblo.

JUVENTUD SOCIALISTA MADRILEÑA  
Se convoca a los jóvenes socialistas para hoy, a las nueve de la mañana, en la Secretaría número 5 de la Casa del Pueblo.

#### ¡CAMARADA!

Cuando necesites algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

## CONTRA LA DICTADURA DE MACHADO

### Continúa intensamente en toda la isla la acción revolucionaria

#### El presidente cubano está decidido a agotar la resistencia

#### Varios muertos y heridos.

Machado no está dispuesto a rendirse. Hace cara, sin otra compañía que la de sus policías, a la rebelión del pueblo cubano. Incluso galles, tarde y con dano, frente a la representación diplomática de los Estados Unidos en la isla. No quiere, en suma, rendirse. Espera poder capear las actuales dificultades y continuar ejerciendo la dictadura. No parece que esto sea posible. Los Estados Unidos, que le elevaron a la presidencia, han acabado por retirarle la confianza, convencidos de que ningún nuevo servicio estimable puede prestarle. La impopularidad de Machado se ha generalizado y en ella coinciden todas las clases sociales. Todo hace pensar en que la cancellería norteamericana busca un nuevo presidente cubano. ¿Céspedes? ¿García Kholy? Una parte de la isla, lo que sólo se en Machado un déspota inmisericorde, es posible que acoga con júbilo cualquiera de los nombres que le sean propuestos; los jombrados de la actual rebelión, la juventud universitaria y los equipos proletarios, no se equivocarán fácilmente. Para ellos Machado es algo más que el dictador hámpep de sangre: es el servidor de unos intereses que no son precisamente ni los de la isla ni los de los trabajadores. Y cualquiera de los que son capaces de insistir en esa misma política tropezarán con su enemigo. La victoria a que aspiran, y a la que han sacrificado tantas vidas, es mucho más ambiciosa que la de derrotar a un tirano. No aspiran su botado si, con sus propias víctimas, hicieran la escalera necesaria para el encumbramiento de quien terminaría, por la fatualidad de la trayectoria histórica, paraciéndose a Machado como una gota de agua a otra gota de agua. No. La ambición de los revolucionarios cubanos es más grande. No es presumible que se desdambien. Saben lo que quieren y cómo lo quieren. La victoria, según deseamos, debe coronar sus esfuerzos. Con Machado debe terminar la nómina de magistrados que, para servir intereses forasteros, encharcaron de sangre a Cuba.

#### Se declara el estado de guerra.

LA HABANA, 9.—Esta noche ha sido declarado el estado de guerra en Cuba, según el anuncio hecho por una emisora de radio; pero el decreto correspondiente no se ha hecho público todavía. Las tropas han vuelto a patrullar por las calles. (United Press.)

#### Aclaraciones al ultimátum norteamericano al presidente Machado.

LA HABANA, 9.—El embajador norteamericano, señor Welles, aunque desmintiendo la noticia de un ultimátum al presidente Machado, ha declarado a los periodistas que estaba esperando alguna indicación del Palacio presidencial, pero sin concretar sobre qué punto.

#### Nuestro embajador visita a Machado para protestar de sus arbitrariedades.

LA HABANA, 9.—El embajador de España en Cuba, don Luciano López Ferrer, visitó esta tarde al presidente Machado para hacerle entrega de una reclamación, formulada en nombre del Gobierno español, como protesta de las muertes y detenciones de que han sido víctimas en estos últimos días algunos ciudadanos españoles. (United Press.)

#### Más reclamaciones diplomáticas.

WASHINGTON, 9.—Se sabe de buenas fuentes que los diplomáticos representantes de España y Gran Bretaña en La Habana han reclamado ante el embajador norteamericano en Cuba, señor Sumner Welles, como mediador en la situación política por que atraviesa el país, del mal trato que se hace a los españoles.

#### En Santiago de Chile

### Se conmemora la constitución de la Milicia republicana

SANTIAGO DE CHILE, 9.—Se ha conmemorado el primer aniversario de la constitución de la Milicia republicana, fundada para apoyar al Gobierno constitucional. Participaron en el acto 20.000 miembros, y varios aeroplanos de la milicia volaron sobre las regiones norte y sur del país y dejaron caer folletos que contenían el mensaje a los milicianos de las respectivas provincias. (United Press.)

#### ¿Amigo de España? No, gracias

Un diario de la noche ha tenido el acierto de reproducir en sus columnas un artículo contra el Socialismo, escrito por el periodista francés y director de «L'Événement», Geo-Meyer. Suponemos no son muchos los españoles que conocen el «sapa» que dirige este francés, según el colega «amigo» de España. No pierdan nada, porque se trata de un órgano chantajista de infima tirada.

#### La vacante de Landrove

### El nuevo director general de Primera enseñanza

Ha sido designado director general de Primera enseñanza don José Martínez Linares, director de la Escuela Normal y alcalde radical socialista de Avila.

#### Convocatorias urgentes

GRUPO DEPORTIVO SOCIALISTA  
Se convoca a los compañeros que pertenezcan al Grupo Deportivo para hoy, a las nueve de la mañana, en el vestíbulo de la Casa del Pueblo.

GRUPO DE PROPAGANDA DE ARTES BLANCAS  
Se convoca a los componentes de este Grupo para hoy, a las nueve de la mañana, en el vestíbulo de la Casa del Pueblo.

JUVENTUD SOCIALISTA MADRILEÑA  
Se convoca a los jóvenes socialistas para hoy, a las nueve de la mañana, en la Secretaría número 5 de la Casa del Pueblo.

#### ¡CAMARADA!

Cuando necesites algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

## CONTRA LA DICTADURA DE MACHADO

### Continúa intensamente en toda la isla la acción revolucionaria

#### El presidente cubano está decidido a agotar la resistencia

#### Varios muertos y heridos.

Machado no está dispuesto a rendirse. Hace cara, sin otra compañía que la de sus policías, a la rebelión del pueblo cubano. Incluso galles, tarde y con dano, frente a la representación diplomática de los Estados Unidos en la isla. No quiere, en suma, rendirse. Espera poder capear las actuales dificultades y continuar ejerciendo la dictadura. No parece que esto sea posible. Los Estados Unidos, que le elevaron a la presidencia, han acabado por retirarle la confianza, convencidos de que ningún nuevo servicio estimable puede prestarle. La impopularidad de Machado se ha generalizado y en ella coinciden todas las clases sociales. Todo hace pensar en que la cancellería norteamericana busca un nuevo presidente cubano. ¿Céspedes? ¿García Kholy? Una parte de la isla, lo que sólo se en Machado un déspota inmisericorde, es posible que acoga con júbilo cualquiera de los nombres que le sean propuestos; los jombrados de la actual rebelión, la juventud universitaria y los equipos proletarios, no se equivocarán fácilmente. Para ellos Machado es algo más que el dictador hámpep de sangre: es el servidor de unos intereses que no son precisamente ni los de la isla ni los de los trabajadores. Y cualquiera de los que son capaces de insistir en esa misma política tropezarán con su enemigo. La victoria a que aspiran, y a la que han sacrificado tantas vidas, es mucho más ambiciosa que la de derrotar a un tirano. No aspiran su botado si, con sus propias víctimas, hicieran la escalera necesaria para el encumbramiento de quien terminaría, por la fatualidad de la trayectoria histórica, paraciéndose a Machado como una gota de agua a otra gota de agua. No. La ambición de los revolucionarios cubanos es más grande. No es presumible que se desdambien. Saben lo que quieren y cómo lo quieren. La victoria, según deseamos, debe coronar sus esfuerzos. Con Machado debe terminar la nómina de magistrados que, para servir intereses forasteros, encharcaron de sangre a Cuba.

#### Se declara el estado de guerra.

LA HABANA, 9.—Esta noche ha sido declarado el estado de guerra en Cuba, según el anuncio hecho por una emisora de radio; pero el decreto correspondiente no se ha hecho público todavía. Las tropas han vuelto a patrullar por las calles. (United Press.)

#### Aclaraciones al ultimátum norteamericano al presidente Machado.

LA HABANA, 9.—El embajador norteamericano, señor Welles, aunque desmintiendo la noticia de un ultimátum al presidente Machado, ha declarado a los periodistas que estaba esperando alguna indicación del Palacio presidencial, pero sin concretar sobre qué punto.

#### Nuestro embajador visita a Machado para protestar de sus arbitrariedades.

LA HABANA, 9.—El embajador de España en Cuba, don Luciano López Ferrer, visitó esta tarde al presidente Machado para hacerle entrega de una reclamación, formulada en nombre del Gobierno español, como protesta de las muertes y detenciones de que han sido víctimas en estos últimos días algunos ciudadanos españoles. (United Press.)

#### Más reclamaciones diplomáticas.

WASHINGTON, 9.—Se sabe de buenas fuentes que los diplomáticos representantes de España y Gran Bretaña en La Habana han reclamado ante el embajador norteamericano en Cuba, señor Sumner Welles, como mediador en la situación política por que atraviesa el país, del mal trato que se hace a los españoles.

#### En Santiago de Chile

### Se conmemora la constitución de la Milicia republicana

SANTIAGO DE CHILE, 9.—Se ha conmemorado el primer aniversario de la constitución de la Milicia republicana, fundada para apoyar al Gobierno constitucional. Participaron en el acto 20.000 miembros, y varios aeroplanos de la milicia volaron sobre las regiones norte y sur del país y dejaron caer folletos que contenían el mensaje a los milicianos de las respectivas provincias. (United Press.)

#### ¿Amigo de España? No, gracias

Un diario de la noche ha tenido el acierto de reproducir en sus columnas un artículo contra el Socialismo, escrito por el periodista francés y director de «L'Événement», Geo-Meyer. Suponemos no son muchos los españoles que conocen el «sapa» que dirige este francés, según el colega «amigo» de España. No pierdan nada, porque se trata de un órgano chantajista de infima tirada.

#### La vacante de Landrove

### El nuevo director general de Primera enseñanza

Ha sido designado director general de Primera enseñanza don José Martínez Linares, director de la Escuela Normal y alcalde radical socialista de Avila.

#### Convocatorias urgentes

GRUPO DEPORTIVO SOCIALISTA  
Se convoca a los compañeros que pertenezcan al Grupo Deportivo para hoy, a las nueve de la mañana, en el vestíbulo de la Casa del Pueblo.

GRUPO DE PROPAGANDA DE ARTES BLANCAS  
Se convoca a los componentes de este Grupo para hoy, a las nueve de la mañana, en el vestíbulo de la Casa del Pueblo.

JUVENTUD SOCIALISTA MADRILEÑA  
Se convoca a los jóvenes socialistas para hoy, a las nueve de la mañana, en la Secretaría número 5 de la Casa del Pueblo.

#### ¡CAMARADA!

Cuando necesites algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Fracasa una maniobra de las derechas y se reanuda la obstrucción a la ley de Arrendamientos

DESDE EL ESCANO

El cante jondo de Pepe Centeno

Ya no es la primavera lo que altera la sangre, por lo menos de algunos señores diputados.

¿El verano? Bueno; puede que sea el verano. Pero puede también que sea otra cosa que coincida con los días más calurosos del año.

Ya un rato antes, el señor Salazar Alonso había agitado su ondulada cabellera, y elevado hasta las nubes sus ágiles y suaves labios de voz, en una como exasperación máxima, cuyo entrecorrimiento, por su mismo frenesí, nos privó de percibir lo que pudimos llamar los móviles determinantes.

Bueno, a la parra. Que diga, a las incompatibilidades. ¡La que se armó! Y, lo que son las cosas: los enchufistas, nosotros, ¿no es eso? Pero los que por nada querían soltar los cargos—ellos, y así como en tanto amor y compañía radicales y derechas nos reprochaban añejo nuestro enchufismo, al unísono también defendieron hogaño, a la desesperada, los cargos (que en ellos no son enchufes) que, ni con ley ni sin ella, estaban dispuestos a soltar.

Pero seamos ecuanímes y demos a cada cual lo suyo. Reconocemos que el señor Guerra del Río y el señor Armasa hicieron un notabilísimo derroche de elocuencia para conservar a su correligionario lo que en otros serían enchufes, y que en los señores lerrouxistas debe de ser considerado, sin duda, como ocasiones meritorias de sacrificarse por la República.

El señor CASANUEVA: Naturalmente. El camarada MARTINEZ (Lucio): Entonces, ¿a qué viene a decir lo contrario? (Rumores.) Si hay maniobra, señores agrarios, está ahí, en esos bancos. Pensabais que el voto del señor Feced, de mantenerse, iba a producir una división en la mayoría, y no es así. Por esta vez les ha fracasado el intento.

Dice el representante de la minoría agraria que con su propuesta de artículo 17 estaban conformes todos los diputados de la Ponencia. El señor CASANUEVA: Menos su señoría.

El camarada MARTINEZ (Lucio): Y alguien más. Recuerde que el señor Feced nos leyó otra propuesta que no estaba de acuerdo con la de su señoría. Cambiamos impresiones, y sin ningún acuerdo concreto, porque no se trataba más que de un cambio de impresiones, que habíamos de someter cada uno a nuestra minoría.

La propuesta del señor Feced es una transacción que nosotros aceptamos. Un RADICAL: Es que son muy transigentes.

El camarada MARTINEZ (Lucio): Mucho. Demasiado. Ya lo verán sus señorías cuando no tengamos el compromiso del Gobierno. Somos hombres que escuchamos razones, pero si los demás mantienen intangibles sus principios, nosotros defendemos los nuestros.

Y el señor Casanueva viene a explotar ese «canarido» de que los socialistas imponemos nuestro criterio, a ver si consiguen provocar un clima entre republicanos y socialistas. Pero creo que los republicanos saben de dónde vienen las cosas y no se prestarán a ese juego, que sería el triunfo vuestro, el éxito de las derechas, y está su señoría equivocado. La mayoría, más compacta que nunca, votará la fórmula del Gobierno. (Muy bien. Muy bien.)

Rescatificaciones. El señor CASANUEVA (agrario) insiste en sus puntos de vista de que la propuesta del señor Feced estaba aceptada, «en principio», por todas las minorías, excepto la socialista.

Dice luego que aplaude a los socialistas por su gestión, si pueden imponer su criterio; lo que no cree es que los otros (los otros son los republicanos) deban soportar estas coacciones (1).

(En el banco azul, los ministros de Industria y Gobernación y el camarada Caballero.) El camarada MARTINEZ (Lucio): Yo mantengo todo lo que he dicho. Su señoría no ha podido demostrar que el jefe del Gobierno, en su charla con la Comisión, dijese que no le parecía bien la tasación de la renta. Nosotros cedimos todo lo posible, y de ahí no pasamos. Pero la posición de ese grupo está clara. Víd que con la obstrucción ha conseguido algo en defensa de los propietarios, y vuelve a ella a ver si consigue más. No sé cuál será el sentir de mi minoría. Pero mi opinión es que se deben mantener a todo trance las líneas del dictamen, si no es posible mejorarlo.

El señor GUERRA DEL RIO (radical) dice que ellos fueron siempre escépticos respecto al resultado de las gestiones iniciadas para buscar una solución.

Luego hace un discurso muy gracioso y lleno de tópicos nupciales. El camarada BESTEIRO: No siga por ese camino, porque la metáfora, más que política, resulta erótica. (Risas.)

El señor GUERRA DEL RIO cambia de rumbo y dice que ellos mantienen su posición de siempre, y que, por creer que la opinión de los republicanos era la mantenida en el voto del señor Feced, ellos la aceptaron, ya que tiende a crear la pequeña burguesía que necesitan los republicanos.

El camarada LUCIO MARTINEZ: Perdón su señoría. Es todo lo contrario. Con nuestra propuesta se resuelve mejor la opinión defendida por la minoría radical.

El señor GUERRA: Hay dos criterios. Yo, en nombre de la minoría radical, digo que si triunfa el criterio de los socialistas, no le prestaremos nuestros votos. Podría, en consecuencia, pero con la mayoría presente ahí.

El camarada BESTEIRO: Creo que ya está bien, para comienzo de la nueva etapa, y podemos dar por concluida esta discusión. A propósito: ¿Se aprueba el acta?

Los AGRAARIOS: Nominal. El camarada BESTEIRO: Será nominal. (Y salen del salón los agrarios, acompañados de algunos radicales, que capitanea el señor Salazar Alonso. Este, con su tono de voz tan conocido y tan meliúdo, grita: «Sois unos republicanos ful. ¡A ver si tenéis voto!» El presidente le llama la atención, y algunos diputados socialistas dicen al joven diputado radical cosas muy graciosas. En cambio, otros diputados radicales, entre ellos los señores Lerroux, Martínez Barrios y otros pequeños permanecen en el salón.)

Las incompatibilidades. Se aprueba el acta y se ponen a debate por la Presidencia los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades sobre diversos casos que afectan a varios diputados.

El camarada BESTEIRO: Antes se va a discutir una proposición incidental referente a la discusión de los dictámenes.

La defiende el señor CASTRILLO (progresista), quien pide que los dictámenes de Incompatibilidades, que afectan a 61 diputados, se discutan sin solución de continuidad.

El señor GUERRA (radical) se lamenta de la excesiva rigidez de la ley de Incompatibilidades, votada en momentos de apasionamiento, y agrega que esa rigidez perjudica a los Gobiernos de la República porque los priva de los mejores colaboradores.

Por esta solicita de la Comisión que retire los dictámenes y que proponga a estas Cortes la reforma de la ley de Incompatibilidades en un sentido menos rígido.

El señor BAEZA MEDINA (radical socialista), en nombre de la Comisión, dice que la Comisión de Incompatibilidades ha emitido ya todos los dictámenes correspondientes a los diputados afectados por la ley. No hay, pues, peligro alguno de que se queden sin revisión algunos casos, y otros se enjuician con criterio distinto, si se interrumpe la discusión. No ve inconveniente en aceptar la propuesta, para que se discutan rápidamente los dictámenes.

Respecto a la proposición del señor Guerra, se somete a la decisión de la Cámara, dando «a priori» la opinión de que a la Comisión de Incompatibilidades no le parece justo que se modifique la ley a los pocos meses de ser aprobada, y precisamente cuando se va a aplicar.

El señor MARTINEZ BARRIOS (radical): Pues ése no era el criterio de su señoría.

El señor BAEZA MEDINA: El señor Martínez Barrios, que de ordinario es hombre ecuaníme, esta vez se ha excedido. Yo me refería únicamente al cargo de subsecretario, diciendo que se aplicase la ley de incompatibilidades, no que no se aplicase. Pues resulta que la obligación que se establece de ir a la reelección en circunstancias en que es difícil la movilización del cuerpo electoral para un solo puesto, resulta una incompatibilidad manifiesta entre el cargo de subsecretario y el de diputado, no señalada en la ley.

El señor GUERRA DEL RIO insiste en que los radicales consideran la ley aprobada excesivamente rígida, porque priva a la República de sus mejores hombres.

El señor MARTINEZ BARRIOS explica su interrupción, diciendo que el señor Baeza Medina le pidió sus votos para una reforma de la ley de Incompatibilidades. Y él contestó que no le daría para subsanar un solo caso, sino para todos, a lo que accedió el señor Baeza Medina.

El tamarado BESTEIRO: Sin perjuicio de que continúe este debate, y a la Presidencia le interesa advertir que la Comisión no puede tomar por sí una determinación modificativa de la ley. Ello corresponde al Gobierno o a una propuesta de los diputados.

El señor BAEZA MEDINA reñuta al señor Martínez Barrios. Su petición referirse sólo al caso de subsecretario. Y al decir el señor Martínez Barrios que había que ampliarlo a otros casos, ofreció consultarlo con su minoría, sin asentir en nada. Que no es lo que ha dicho el jefe de la minoría radical, ni se le parece en nada.

Rectifica el señor CASTRILLO y se produce algún revuelo. El camarada ALONSO (Bruno): ¡Ahí resulta que os pesa! ¡Qué le vamos a hacer!

El señor CASTRILLO concreta su proposición diciendo que de lo que se trata es de que, una vez iniciada la discusión, se continúe, aunque se interponen otros asuntos.

Es aprobada la proposición, ya que la mayoría se abstiene. Votan en pro 53 diputados, 28 en contra y 67 abstendidos.

El señor BAEZA MEDINA explica su voto, diciendo que en este asunto, en que había libertad para votar, él lo ha hecho en contra, después de explicar el criterio favorable de la Comisión, por creer que en la propuesta había una cosa política, a la que había que salir al paso.

Se aprueban los dos primeros dictámenes.—Las oposiciones, los que hablaban de enchufismo, votan en contra.

Y comienza la discusión de los dictámenes. (Preside el señor Gómez Paratcha.) Se retiran varias enmiendas al primer referente a los señores Lladó («Esquerra»), Arranz (maurista), Arroyo, Alemán, Gómez Chaix, Centeno y Domínguez Barbero (radicales), Eliola (independiente) y Fanjul (agrario).

El señor ROYO explica su voto, en defensa de la ley de Incompatibilidades aprobada por Sagasta (Risas) y en contra de la que se aprobó por estas Cortes.

El señor CASTRILLO (progresista) pide a la Comisión explique en qué razones se ha basado para dictaminar la incompatibilidad de los señores citados.

También pide algunas aclaraciones al señor PITA ROMERO (gallestino).

El señor BAEZA MEDINA contesta a los tres impugnadores que la Comisión se limita a aplicar la ley. Y dice que la Comisión se ha basado en el apartado 4.º del artículo 1.º para establecer la incompatibilidad con el cargo de diputado de los señores Arranz y Lladó, por ser abogados asesores de Compañías o Monopolios relacionados con el Estado.

Y, además, tiene relación con el artículo 9.º de la misma ley. Y ésta es la única interpretación que se puede dar a las Cortes constituyentes, que han de evitar que en la República pueda darse el caso que se producía con harta frecuencia en la Monarquía, de que se valieran los diputados de su influencia política para hacer negocios perjudiciales al Estado.

Por eso ha dicho la Comisión: no más diputados abogados y asesores de Compañías privadas. El que quiera serlo, libre tiene el camino; pero que deje de ser diputado. (Muy bien en la mayoría.)

Los señores PITA y CASTRILLO no se dan por conformes, y creen que la Comisión se excede en sus atribuciones. ¡Ah! Anaden que les parece muy bien el criterio sustentado por el señor Baeza.

El señor BAEZA MEDINA explica otra vez las razones legales en que la Comisión fundamenta su propuesta de incompatibilidad contra los dos diputados a que hace alusión el párrafo primero del dictamen.

(Ocupa la cabecera del banco azul el jefe del Gobierno.) El PRESIDENTE: ¿Se aprueba el párrafo primero del dictamen? Los RADICALES: No. Los PROGRESISTAS: No.

Se pide votación nominal, y los radicales y los progresistas, amén de los agrarios, salen del salón para no votar.

Pero, claro, resulta que si hay votos (124), y es aprobada esta parte del dictamen.

En votación nominal se aprueba el segundo párrafo sin ningún debate. (Trata de los consejeros en la Transmediterránea, ambos derechistas, señores Alemán y Arroyo.)

(Se abre discusión sobre el tercero, que se refiere a la incompatibilidad del presidente del Tribunal de Cuentas y de dos ministros del mismo (señores Gómez Chaix, Domínguez Barbero y Centeno, radicales). Impugna el dictamen, en un voto particular, el señor MARTINEZ MOYA (radical), quien dice que el señor Ramos es también incompatible porque es teniente fiscal excedente y no ha renunciado.

Lo defiende el señor BAEZA MEDINA, quien dice que debe estimar que han renunciado a sus actas los citados señores, que optan por el cargo.

Opina el señor ARMASA (radical también) que no se debe declarar la incompatibilidad en estos casos porque los señores Gómez Chaix, Domínguez Barbero y Centeno fueron elegidos por nombramiento del Gobierno en los primeros días de República para defender el régimen desde el Tribunal de Cuentas, y además que este organismo depende de las Cortes.

Rectifican los señores BAEZA MEDINA y ARMASA. El señor RUIZ FUNES (Acción republicana) recoge la alusión del señor Ramos, y dice al señor Martínez Moya que plantee el caso de una manera clara, haciendo una propuesta concreta.

Pero como el señor Ramos pidió la excedencia a su debido tiempo, resulta que no le afecta la ley de Incompatibilidades, ya que de lo que se trata es de dejar una excedencia.

El señor MARTINEZ MOYA: De lo que se trata es, no de aplicar la ley de Incompatibilidades, sino de un caso de duplicación de cargos. Y lo que cabe es declarar excedentes a estos señores; pero no dar excedencia a unos y declararlos incompatibles.

El señor RUIZ FUNES ruega a la Presidencia se haga cargo de la denuncia formulada y que se tramite en forma reglamentaria.

El PRESIDENTE: No veo forma viable de hacerlo.

El señor BAEZA MEDINA aclara que la Comisión de Incompatibilidades no tiene carácter fiscal, sino informativo, y por ello no ve más medio de resolver este asunto que el señor Ruiz Funes se dirija al presidente de las Cortes para que dé facultades a la Comisión y que ésta emita dictamen.

No se oye lo que dice el señor Centeno, que es uno de los diputados afectos por la incompatibilidad, de la que se protesta.

(Entra en la Cámara el compañero De los Ríos.)

¿Que nos estamos cansando? El señor MARTINEZ MOYA propone que se retire este dictamen por sus especiales circunstancias.

El camarada SABORIT: No; hay que discutirlos todos a hora a hora.

El señor MARTINEZ MOYA: Es que este dictamen. El camarada SABORIT: Que no. Hay que discutir y decidir sobre todos los casos. Hemos soportado durante muchos meses una campaña de injurias a cuenta de los enchufes. Ahora se quiere que nosotros seamos incompatibles y que vosotros continúemos en los cargos. No. Eso no. Hemos votado la ley para que se cumpla, aunque os pese.

El señor MARTINEZ MOYA: A eso vamos. El camarada SABORIT: No. Vais a lo contrario.

El señor ROYO (agrario) pide la palabra. El camarada SABORIT: Otro defensor de enchufistas. (Hay un pequeño revuelo.)

El señor ROYO habla del hecho revolucionario y de los nombramientos que durante él se hicieron, y pide que se declare excedentes a estos diputados a quienes se declara incompatibles. Luego, como de costumbre, hace alusiones molestas a la mayoría.

El señor ROYO: Basta que lo diga el señor Saborit. El camarada SABORIT (muy excitado): Sí. Lo dice el señor Saborit, del que su señoría no tiene nada que decir. Ni su señoría ni nadie. A ver si es capaz de decir algo.

El camarada TRIFÓN GÓMEZ: ¡Ale, a trabajar! ¡A ganar el sueldo que cobra de la República como catedrático! (Risas.)

El camarada SABORIT: ¡A servir a March y a Alba, como ha hecho siempre! (Muy bien.)

Concluye la intervención del agrario en medio de gran alboroto. ¡Ya nos vamos cansando! Se pone a votación la propuesta de los radicales, que se rechaza nominalmente.

(El camarada Lorenzo pronuncia un «no» rotundo, que molesta al radical señor Álvarez Mendizábal. El señor Ayuso vota en pro de los enchufes, y le dice el camarada Saborit: «¿Hace falta frescura, señor Ayuso? Como si no fuera con él; ¡el héroe de Hendaya!» se hace el suceso.)

El voto particular es rechazado. Se acepta parte de otro voto particular del señor Baeza Medina, y después de retirarse varias enmiendas, queda aprobado el párrafo tercero.

Sin discusión se aprueban los párrafos cuarto (magistrados del Supremo) y el quinto (generales disponibles), y con ellos, la totalidad del dictamen.

Se abre debate sobre el segundo dictamen. La Comisión sobre los casos de los señores diputados que desempeñan cargos de rectores de Universidad, directores de Escuelas Normales y otros cargos relacionados con la enseñanza, y queda aprobado sin discusión, y por lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las nueve en punto, quedando pendiente de discusión el tercer dictamen.

Notas políticas

Hoy se reunirá la Comisión de Responsabilidades para tratar del caso March.

Ayer se reunió la Comisión de Responsabilidades para tratar del asunto March. Se examinaron dos escritos de la defensa. En uno de ellos se recusa a varios miembros de la Comisión y en el otro se pide que se conceda a la defensa intervención en determinados extremos del sumario. No recayó acuerdo alguno sobre estos dos puntos, y para tratar de ellos y de la cuestión de fondo se volverá a reunir esta tarde la Comisión.

Una conferencia de los señores Azala, Vinales, Feced y Sánchez Román sobre la ley de Arrendamientos.

El presidente de la Ponencia de la Comisión de Agricultura, señor Feced, celebró ayer dos extensas conferencias con el presidente del Consejo, en las que trataron de algunos extremos relacionados con las discrepancias surgidas en la Comisión al discutirse algunos artículos de la ley de Arrendamientos de fincas rústicas. Como consecuencia de estas dos conferencias, el presidente del Consejo convocó a una reunión, que se celebró inmediatamente en el despacho de ministros del Congreso, a los señores Vinales, ministro de Hacienda; Sánchez Román y Feced.

Reunión de la minoría socialista. Ayer tarde se reunió la minoría parlamentaria socialista. Al terminar, el camarada De Francisco facilitó la siguiente referencia:

«Los representantes de la minoría en la Comisión de Agricultura dieron extensa cuenta de su actuación en estos días, y especialmente ayer y hoy. La minoría ha aprobado esta actuación sin ninguna clase de objeciones y ha autorizado plenamente a sus representantes en la Comisión de Agricultura para el caso de que fuera necesaria una nueva gestión con objeto de llegar a un acuerdo en cuanto a la aprobación de la ley de Arrendamientos de fincas rústicas.»

Se examinaron algunos casos de incompatibilidades, autorizando al camarada Ruiz Lecina para que presente varios votos particulares.

Reunión de la Comisión parlamentaria de Agricultura. Ayer, a las diez y media de la mañana, se reunió la Comisión de Agricultura. Terminó a las dos menos cuarto de la tarde.

El camarada Martínez (Lucio) dijo a los informadores que la Comisión había continuado estudiando el artículo 7.º y que se habían presentado varios votos particulares: uno que sostiene el señor Feced y otro el señor Lara. También hay uno suyo, que firman el señor Ventosa y el señor Sarmentano.

Enterado por los periodistas de las quejas del señor Casanueva, dijo que no había razón para ello porque no es exacto que el jefe del Gobierno haya dicho que estaba aprobada la fórmula, sino que ésta fue examinada en consejo de ministros, dando cada uno su parecer y dejándolo a la resolución de la Comisión.

Petición de mejoras para Mérida. El alcalde socialista de Mérida, compañero Nieto, acompañado por el diputado por Badajoz Celestino García, visitaron al ministro de Instrucción pública para solicitar la creación de un Instituto de Segunda enseñanza en Mérida. El ministro accedió a la petición y comenzará a funcionar dicho centro docente en el próximo curso.

También solicitaron del señor Barón que se proceda al aislamiento del arco de Trajano de Mérida, a cuyo efecto habrá de expropiarse el Estado las viviendas que están construidas en las inmediaciones del arco.

Igualmente gestionaron la habilitación de terrenos en la sierra de Avila, para llevar colonias escolares de la ciudad emrentense.

Los visitantes salieron favorablemente impresionados de las gestiones realizadas.

Reuniones parlamentarias para hoy y mañana. Hoy se celebrarán en el Congreso las siguientes reuniones: A las doce de la mañana, la minoría radical socialista en la Sección séptima.

La Federación, a las cinco de la tarde, en la Sección cuarta.

Las minorías agraria y vasconavarrá, a las doce de la mañana, en la Sección sexta.

El Tribunal de Responsabilidades para depurar las derivadas del proceso de Jaca, a las cinco de la tarde, en la Sección séptima, para constituirse definitivamente.

La minoría de Acción republicana, a las cuatro y media de la tarde, en la Sección quinta.

Mañana viernes, a las once de la mañana, se reunirán los diputados radicales por las provincias gallegas para tratar, en segunda convocatoria, de asuntos importantes y trascendentales.

Las incompatibilidades. Según parece, el diputado por Sevilla, señor Centeno renunciará al acta, optando por el cargo de ministro del Tribunal Supremo.

De la entrevista celebrada en el Congreso y lo tratado en ella. Los periodistas interrogaron al señor Feced para que les diera cuenta de la entrevista celebrada con el presidente del Consejo, y a la que asistieron el señor Sánchez Román y el ministro de Hacienda, y el diputado radical socialista dijo lo siguiente:

«No se ha examinado fórmula alguna, sino que hemos cambiado impresiones sobre el problema general de la ley de Arrendamientos, sobre todo de los artículos 7.º y 17.º.

El señor Sánchez Román—siguió diciendo—ha estudiado el problema con el ministro de Hacienda, señor Vinales, y mañana se dará a conocer a la Comisión el resultado de esta entrevista.

No obstante la reserva de los reunidos, pudimos averiguar que trataron de una enmienda del señor Sánchez Román al artículo 7.º de la ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

Esta enmienda fué examinada por los reunidos, y especialmente por el ministro de Hacienda, y el señor Sánchez Román hizo las aclaraciones que le fueron pedidas.

La enmienda del señor Sánchez Román. La enmienda redactada por el señor Sánchez Román al artículo 7.º de la ley de Arrendamientos de fincas rústicas dice así:

«El primer párrafo igual al correlativo del voto particular del señor Feced.

El segundo párrafo dirá así: «El Jurado mixto, en caso de no mediar acuerdo entre las partes, revisará la renta tomando como base el producto neto probable de la explotación agraria y haciendo el cálculo de su distribución (previamente deducido el importe de las cargas fiscales) entre los distintos conceptos de remuneración del trabajo, interés de los capitales agrarios empleados en la explotación, renta de la tierra y beneficio diferencial del agricultor. En ningún caso este beneficio diferencial será calculado en cantidad inferior a un tanto por ciento sobre el producto neto probable de la explotación, con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 5.000 pesetas de beneficio neto probable, el 4 por 100; de 5.001 a 8.000, 3,75 por 100; desde 8.001 hasta 12.000, el 3,50 por 100; de 12.001 a 25.000, el 3 por 100; de 25.001 a 50.000, el 2,50 por 100; desde 50.001 hasta 75.000, el 2 por 100, y desde 75.001 en adelante, el 1 y medio por 100.»

La labor parlamentaria. Terminada la sesión, el camarada BESTEIRO dijo a los periodistas: «En virtud de la proposición incidental aprobada en la sesión de hoy, mañana, a primera hora, continuará la discusión de los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, y creo que brevemente quedará resuelta esta cuestión. Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos de fincas rústicas, y es posible que a última hora se ponga a debate una interpelación del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.»

Por los ministros EN GUERRA. Visita de unos camaradas de la Federación de Artes Gráficas.

El presidente del Consejo recibió ayer en el ministerio de la Guerra la visita del general inspector de Carabineros, señor Del Moral; general Ruiz Trillo, coronel del regimiento de carros de asalto número 2, señor Trilla; literato, suamericano, señor Dos Passos; gobernador civil de Barcelona, señor Suárez Infierla; diputado señor Ballester, señoría Concha Alfala, señor Doporto, coronel Olmos y una Comisión de la Federación de Artes Gráficas, que fué a pedir al presidente algunas medidas de Gobierno que alivien el paro en el oficio, entre otras, que las imprentas oficiales no estén servidas por militares, sino por personal civil.

Juicios de «Opinión» Una protesta contra el señor Carrasco Formigosa.

BARCELONA, 9.—«Opinión» dice: «Por diversos ciudadanos de izquierda republicana de Cataluña se ha cursado un telegrama de protesta al camarada Besteiro, presidente del Parlamento de la República, y otro al señor Santuá, jefe de la minoría de izquierda, contra la actitud que, según los firmantes, adoptó el señor Carrasco en determinado acto, en el que un grupo se manifestó contra la República y la Generalidad de Cataluña, a pesar de que su investidura de diputado la consiguió gracias a los votos de la «Esquerra». Termina el telegrama pidiendo que el citado señor sea desahogado e no de representante de la Cataluña liberal, que estima la República y la autonomía.» (Fébus.)

Margarita NELKEN

Editoriales

Paradoja: Un alcalde procesado y un patrono absuelto ::

En el mes de septiembre de 1931, y para resolver un conflicto momentáneo de trabajo, el gobernador civil de Granada, convocó a una reunión a varios alcaldes y presidentes de Sociedades obreras del distrito de Iznalloz, de cuyo acto se levantó acta, citando parte de unos términos municipales a otros pueblos que los necesitaban a los efectos del trabajo.

Pasado este momento, la Alcaldía de Pinar, representada por Rafael Expósito, considerando que aquel pacto no podía tener el alcance que los beneficiarios, y sobre todo por el patrono don Pedro López Hurtado, se le quería dar, ordenó a éste, en uso de las facultades que le otorga la ley de Términos municipales, que en las faenas de su cortijo de «Lelera» no utilizase obreros forasteros, y como no hiciera caso de las órdenes emanadas de las Alcaldías, ésta se vio precisada a imponerle unas multas, contra cuya resolución, en lugar de emplear el procedimiento administrativo, acudió con una denuncia al Juzgado de instrucción; y he aquí procesado al alcalde, porque la Sala de lo criminal de Granada estimó que había cometido un delito de prevaricación por no haber respetado aquel pacto y desobediencia al gobernador, que a la sazón ordenaba una cosa contraria a derecho, y en tal virtud la Sala ordenó el procesamiento; y como toda ilegal injusticia trae aparejada una inmediata reparación, ésta, aunque sea espiritualmente, la dió el ministerio de Trabajo en el siguiente caso:

En la reunión al principio aludida se cedió el cortijo de «Poloria», término de Iznalloz, al Municipio de Dehesas Viejas, como ya queda dicho, a los efectos del trabajo. El patrono, don María Osorio Titos, utilizó obreros que no eran de Dehesas Viejas, y el alcalde de este pueblo, obrero y socialista, apoyándose en el acta referida, multó al patrono mencionado, el cual recurrió al ministerio de Trabajo, absolviéndole éste de la multa impuesta, fundando su resolución en el siguiente considerando: «Que, desconociendo este ministerio de la cesión al Ayuntamiento de Dehesas Viejas, para los efectos del trabajo, de Poloria y otros cortijos de Iznalloz, si dicha cesión se verificó con anterioridad al decreto de 28 de abril de 1931, lo dispuesto en éste, en cuanto a la preferencia de obreros locales, anuló aquélla, y si lo fué posteriormente, debió ser regulada con arreglo a los preceptos terminantemente estampados en el mismo, o bien mediante la concesión para ambos términos de las intermunicipalidades que autoriza el artículo 4.º del decreto de 12 de septiembre de 1931.»

De donde resulta que los hombres de derecho interpretan éste en sentido desfavorable para un obrero campesino que sus compañeros han querido que sea elevado a la Alcaldía de Pinar, mientras que los hombres de biesa que, por su talento y trabajo, se han capacitado para ser elevados al cargo de responsabilidad que ocupan, inspirándose en principios de absoluta justicia y sin sopesar para sus resoluciones el favorecer a la clase de donde procede, interpreta ese mismo derecho en sentido favorable para un patrono. He aquí dos conductas bien distintas. Pero, mientras tanto, el alcalde de Pinar, camarada Rafael Expósito, sigue procesado y suspenso. Acaso fuese esto lo que se buscaba.

La voluntad de opinión

Entre las últimas afirmaciones políticas que ennoblecieron la figura sincera, equivocada o no, de don José Sánchez Guerra, destaca aquella dedicada a los monárquicos ciegos y empedernidos que creían y propagaban la estolidez de que España no sería nunca republicana: «No digáis eso jamás. España, si quiere, será republicana, y vosotros no lo podéis impedir.»

Era esto ni más ni menos que un expreso acatamiento a la voluntad nacional. España podrá ser lo que le dé la gana, porque es dueña de su voluntad. Y decir lo contrario es contradecir y negar la personalidad de España, la mayoría de edad de España, para caer en una conveniencia de familia, más o menos absolutista, vinculada en el afán de permanencia de una dinastía. Es necesario, por lo menos, a través de todas las vicisitudes y todos los golpes de Estado de la Historia, dejar una cosa intacta: la voluntad suprema de un pueblo a torcer el rumbo de su vida y de su marcha cuando lo juzgue conveniente. Este reconocimiento no es más que un viejo postulado democrático que, sin perjuicio de sus antecedentes políticos, pudo hacer un liberal conservador, en las postimerías del régimen monárquico.

En contra de ello está la excesiva y desconsiderada confianza en los hábitos tradicionales del pueblo. Confianza que sustenta el más desconsolador de los escépticismos. Parece que le dice al pueblo: no te empeñes en seguir rutas nuevas; tú, a lo tradicional, y gracias; la legislación amplia, libre y generosa no se ha hecho para tí.

El reconocimiento de don José Sánchez Guerra parece un juicio de don Quijote de la Mancha cuando hablaba en cuerdo; esto es, un juicio excoelo sobre la realidad tangible, un juicio enaltecedor de la opinión del pueblo. En contra de él, la contemporización blandengue y de «sentido común» del bachiller Sansón Carrasco. El bachiller es el prototipo del espíritu conservador que se poya en todas las quehaceres y debilidades propias

del enemigo; que no le puede deber nada a su valor positivo porque carece de él y vive de la negación ajena. A esta pobreza espiritual, nada más que a esta pobreza, constriñe un editorial «Ahoras». Complicado con otro de «La Epoca». ¿Qué par de mozos para el sentir de España! Para el sentir actual, que es el único sentir. El otro, el viejo, el sentimiento que pudo ser actual y vivo hace ya cuarenta años, no tiene voto, no debe tenerlo, en estas luchas de hoy, cuya victoria ha de ser para mañana. ¿Qué empeño el de estos viejos en que su chochez sea la norma del porvenir! No se dan cuenta del mal pelo que hemos echado con ella cuando fué actual, cuando no estaba mandada recoger. ¿Qué será ahora!

Y la tesis no es más que la que puede reflejar la risa de conejo, de viejo conejo vivo, más fogueado de todos los políticos ojes, del ex conde de Romanones. ¿Qué romántico de las ideas! El travieso ex conde, cuya mayor actividad política fué la facturación de tanto obispo analfabeto, recuerda como por su decreto se estableció que no debía enseñarse el catecismo en las escuelas públicas a aquellos niños cuyos padres manifestaran el deseo de apartar a su prole de la enseñanza confesional. ¡Gran paradoja sobre esta «liberal» disposición del conde! Y nadie se acogió a la excepción. Nadie. He aquí, según «La Epoca» y «Ahoras», una lección completa de enseñanzas. Nadie quiere dejar de ser cristiano.

Y nosotros decimos: ¿Naturalmente! Como que la disposición del conde no era más que un timo a la conciencia liberal; como que no era más que letra muerta en la «Gaceta». ¿Porque el pueblo era tan buen cristiano que no podía dejar a sus hijos sin doctrina? Nada de eso. Porque la disposición ministerial no les quitaba un ápice de influencia a los párrocos; porque no prohibía la intrusión de la Iglesia en la vida civil; porque no eliminaba el predicamento de las instituciones religiosas; porque dejaba al laico enfrentado con todos los intereses mancomunados por el catolicismo. Porque esa libertad, dejando todo poder coercitivo a la influencia católica, era una burla liberal del travieso ex conde. ¿Como tantas otras burlas liberales!

Atengámonos a una nueva disposición. Es reciente, y autoriza a los padres católicos para que en ciertas escuelas fundacionales puedan pedir fuera de las horas oficiales de clase y sin perjuicio de las otras enseñanzas, que a sus hijos se les enseñe la doctrina cristiana. Esto sí que es más liberal; esto sí que es más justo y más sincero que la habilidad romanesca. El que quiera, sin perjuicio de los demás, que aprenda la doctrina. ¿Y por qué no? Pero con todo, habrá que dar la cara. Fuera de los capaces de hacer política con todo, venimos cuántos vecinos se acogen a esa orden liberal de la República.

Y en cuanto al concepto de la voluntad nacional, atengámonos al criterio de Sánchez Guerra. España podrá ser lo que le dé la gana, con tal de que le dé la gana: republicana, laica o confesional. Eso es lo democrático y lo honrado. Lo falaz, lo convencional, lo artero, es pensar con Romanones, «La Epoca» y «Ahoras», que España será siempre, por fatalidad, lo que quieran la tradición y los egostas del capital y los ideales de munición. No, no. Por decoro de España, debemos pensar que ésta será lo que le dé la gana. Incluso anticlerical y antiescristiano. Que es donde le duele.

Por el traslado de un cabo de la guardia civil

Nos ha visitado una Comisión de camaradas de Santa Cruz del Retamar (provincia de Toledo) venidos a Madrid para protestar ante el ministro de la Gobernación contra el proceder descabellado del cabo de la guardia civil en aquel puesto. Según informes de nuestros camaradas, el citado individuo, al margen de los demás guardias civiles del puesto, que se limitan a cumplir con su deber, se orienta en toda su actuación por dos o tres elementos vacilantes del pueblo, que se han propuesto deshacer la organización obrera y no transcurrir día sin que coloque en graves conflictos a nuestros camaradas.

Se han elevado multitud de instancias a los Poderes públicos pidiendo su traslado. Hace tres días, por un motivo baladí, el cabo de referencia, excitado por las protestas, mandó disparar contra el pueblo a la fuerza a sus órdenes, no sucediendo nada, por fortuna, gracias a la serenidad de nuestros compañeros y a la previsión de los demás guardias, que son los primeros que se encuentran en una situación violenta con el jefe del puesto.

El cabo aludido no se recata de amenazar a nuestros compañeros con su decidido propósito de acabar con el Socialismo en el pueblo. Esto ha impulsado a los camaradas a destacarse a Madrid en afán de lograr del ministro de la Gobernación el traslado del cabo a otro puesto.

Les deseamos éxito en sus gestiones. Al mismo tiempo apercebidos al señor Calvo Sotelo de la necesidad que hay de corregir este caso, que puede llegar a producir un día de luto en el pueblo de Santa Cruz del Retamar.

La revolución mejicana

Se restituirán terrenos a las comunidades agrarias

CIUDAD DE MEJICO, 9.—Se ha publicado un decreto por el cual se restablece la disposición del ex presidente Pascual Ortiz Rubio, en la que se determina un plazo fijo para pedir la distribución y restitución de terrenos a las comunidades agrarias. El nuevo decreto restablece el poder y derecho de las comunidades rurales para pedir la restitución de terrenos de acuerdo con la ley Agraria. También permite a los Comités agrarios locales su funcionamiento de nuevo. El restablecimiento de la disposición obedece a numerosas peticiones hechas en tal sentido. (Unión Mexicana)

La Dirección general de Primera enseñanza

Juicios sobre la política que sigue el actual ministro

Antes de terminar esta exposición sucinta de las causas que me han llevado a la dimisión del cargo de director general de Primera enseñanza, créandome un estado de absoluta y manifiesta incompatibilidad con el señor Barnés, quiero aludir a un hecho que no me parece lícito silenciar, porque con él se prueba que, de no haberse producido el nada ejemplar incidente de Málaga, los días de mi permanencia en la Dirección estaban, de todos modos, contados. Me refiero a los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio nacional. El artículo 2.º del decreto que autorizó su convocatoria dispone que la Dirección general sea quien haga directamente los nombramientos de las personas que han de formar las Comisiones calificadoras provinciales. A este menester venía dedicándose en la Dirección general la más cuidadosa y acuciada atención. Las dificultades a vencer son muchas. Por una parte, condiciones de moralidad inexcusables, en evitación de que puedan establecerse enlaces entre las Academias preparatorias y las Comisiones que tengan a su cargo la calificación. Por otra parte, competencia reconocida en los designados, necesaria siempre, pero más necesaria ahora que nunca, porque en estos cursillos que yo he convocado la explicación de las lecciones teóricas correrá exclusivamente a cargo de los cinco vocales de la Comisión provincial, y estos cinco vocales han de sumar, por tanto, la competencia científica suficiente para que quede garantizado el interés de los cursillistas y el interés de la Administración. Independencia política en los tribunales, neutralidad más bien, para que, so pretexto de defender la República —tópico tras el cual se escondan hoy concupiscencias y apetitos personales muy destacados—, no baste disfrazarse de republicano o de socialista para saltar, sin merecerlo, el escalafón del Magisterio nacional.

Con estas precauciones y con otras de carácter más secundario —por ejemplo, la de poner en cuidadosa observación a los que buscan todo género de recomendaciones para ser nombrados— venía yo formando, como era mi deber, los tribunales seleccionadores. Al regresar de Málaga el día 27, dimitido ya mi cargo, me encontré con la sorpresa de que el señor Barnés, durante mi ausencia, desconociendo la facultad que a mí me otorgaba el decreto de convocatoria, había comenzado a intervenir la designación de vocales. Siendo yo el responsable de esas designaciones, necesitaba la garantía personal de poder soslayar un gravísimo peligro, objeto de toda mi preocupación en este asunto; es, a saber: que los partidos políticos de las distintas provincias —y ni siquiera los partidos políticos, sino una o varias personas interesadas e irresponsables que invocan el nombre y la autoridad de los partidos— hicieran a su gusto la designación de jueces, invocando, claro es, la defensa de los intereses republicanos; pero buscando quizá la formación de tribunales afectos a los intereses privados de familiares o amigos actuales, o la protección a tal o cual Academia preparatoria provincial. Yo no hubiera podido, en modo alguno, allanarme a que se me privase arbitrariamente de una facultad que me había sido conferida por un decreto de la República, ni tampoco a poner mi firma —que con ella, y no con la del señor Barnés, habrían de aparecer los nombramientos en la «Gaceta»— al pie de unas designaciones que yo no había hecho; pero cuya responsabilidad aceptaba. Porque cuando un ministro no está conforme con la facultad que un decreto confiere a un director general, y cree que es a él, al ministro a quien corresponde ejercerla, tiene un camino notorio

mal a seguir: proponer al Consejo de ministros la modificación oportuna del decreto. Y cuando un ministro estima que el director general no es digno de su confianza, tiene otro camino expedito: pedirle la dimisión. Lo que un ministro no puede hacer es privar a un director general de las facultades que un decreto de la República le concede. Llevo muchos años sirviendo la política activa de mi Partido. Las circunstancias me han puesto en el trance de desempeñar cargos muy diversos. No había visto jamás lo que en el ministerio de Instrucción pública acabo de ver y que tan grave me parece para el crédito y la salud de la República.

EL SOCIALISTA se pregunta, con justificada y plausible preocupación, si en el fondo de estos incidentes lamentables apunta algún peligro serio para el cumplimiento de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas; si la nueva política enseñoreada del ministerio de Instrucción pública es una garantía para el laicismo escolar, o si, por el contrario, hay que poner en guardia a la democracia republicana y socialista contra el posible derrotismo de los elementos dirigentes. A esas preguntas me propongo contestar escuchando los imperativos más nobles de mi conciencia, estrangulando implacablemente cualquier estímulo subalterno nacido de los agravios que yo pueda haber recibido durante el tiempo de mi gestión.

Creo en inminente peligro de fracaso la sustitución de la enseñanza religiosa. Y porque lo creo así, lo denuncié públicamente ante la conciencia republicana y socialista de mi país. ¿De dónde extraigo esta creencia? No, ciertamente, de las dificultades que el problema tenga. He dicho, y continúo diciendo hoy, que la sustitución es posible; que es posible en el plazo brevísimo señalado por las Cortes; que basta y sobra para realizarla con fe y con decisión. Pero esto, fe y decisión, es justamente lo que falta en el ministerio de Instrucción pública. La más grave dificultad con que yo he luchado ha sido la inercia, la indiferencia ministerial y, en ocasiones, hasta la resistencia a facilitar los medios indispensables para planear y realizar la sustitución oportunamente. Me resisto a creer —y lo declaro con toda nobleza— que el señor Barnés sea, en lo íntimo de su alma, contrario a la aplicación de la ley de Congregaciones a la enseñanza confesional. Pero declaro igualmente que no le tengo por hombre que sienta el mínimo de entusiasmo indispensable para realizarla.

Escuela Socialista de Verano Segundo año. Torreledones.

- JUEVES 10 DE AGOSTO
A las diez, curso municipalista: «Modernas corrientes urbanísticas», por Francisco Azorin.
A las doce, curso de propagandistas: «El movimiento obrero y socialista en España», por Veneciano Carrillo.
A las seis, curso de propagandistas: «Situación económica de la sociedad después de la guerra europea», por Valeriano Casanueva.
A las diez de la noche, curso de propagandistas: «El paro en España y en el mundo y estadísticas de paro» (con cine hablado), por Carlos de Baráibar.

- VIERNES 11 DE AGOSTO
A las diez, curso municipalista: «Los Municipios rurales antes de la Reforma agraria», por Lucho Martínez.
A las seis, curso de propagandistas: «Fascismo y nacionalsocialismo», por Fernando de los Ríos.
A las diez de la noche, curso municipalista: «Problemas sanitarios de los Municipios rurales», por Luis Prieto.

- SABADO 12 DE AGOSTO
A las once, curso municipalista: «Relaciones del Municipio con el Estado» (segunda lección), por Jerónimo Bugada.
A las seis, curso de propagandistas: «Posibilidades socialistas en la democracia», por Francisco Largo Caballero.

- DOMINGO 13 DE AGOSTO
A las once, en la Casa del Pueblo de Madrid: Mitin de clausura: Antonio Cabrera, director de la Escuela; Andrés Ovejero y Mariano Rojo, que presidirá.

En la Casa del Pueblo Aniversario de la huelga del 17

En la Casa del Pueblo Aniversario de la huelga del 17

Ampliada una obra En breve se inaugurará en Asturias una Escuela Socialista de Verano

OVIEDO, 9.—Dentro de unos días se inaugurará la Escuela Socialista de Verano en la cumbre del Monte Naranco. En el acto inaugural hablarán los camaradas Pradal, sobre «Urbanismo y Socialismo», y Fabra Ribas, sobre «Cooperativismo». (Febo.)

LA EXPLICACION DE UN LEMA, por Arribas

Ayer fué ejecutado en Hamburgo el primer condenado a muerte, por el procedimiento del hacha.



—«¡Alemania, despierta!», que no habías progresado; es que estabas sofocada.

Reflexiones

Ante la próxima Conferencia socialista internacional

El día 21 de agosto, en la misma sala del palacio de la Mutualidad donde se ha reunido la Sección francesa de la Internacional Obrera, se verificará una Conferencia extraordinaria o, si se prefiere, un Congreso restringido de la Internacional Obrera y Socialista, y dicho de otro modo, según la expresión inexacta y corriente, la Segunda Internacional.

Dicha Conferencia había sido decidida y el orden del día fijado desde el verano de 1932, cuando el Ministerio prusiano de Otto Braun, negado por el sufragio universal, se dejaba desalojar sin resistencia por cuatro hombres y un subteniente de la Reichswehr.

El fracaso de la política del «mal menor» de la Socialdemocracia alemana y, de un modo general, la universal inversión de las tablas de valores políticos y sociales, resultante de la desgracia y de la descomposición del régimen capitalista, debía llevar necesariamente al Socialismo internacional a proceder a una autocrítica y a una autorrevisión, si no de sus principios, por lo menos de su táctica y de su estrategia.

El orden del día de la Conferencia, que debió haberse celebrado en la primavera pasada, y dadas las referidas condiciones, se fijó del modo siguiente: 1.º La actitud de la Internacional en el caso de que, a pesar de sus esfuerzos, llegue a estallar la guerra, una guerra general. 2.º El problema de la unidad de las fuerzas obreras, cuya escisión después de la guerra ha tenido en todos los países consecuencias nefastas para el Socialismo. 3.º La cuestión de la toma del poder, que antes no tenía más que un interés lejano, pero que hoy se plantea, en una lucha de velocidad entre el fascismo y el Socialismo o el comunismo, de una manera dramáticamente actual.

Desde luego subsiste ese orden del día; pero desde el aplazamiento de la Conferencia al mes de agosto, los sucesos de Alemania han adquirido un sesgo tal que todas las demás preocupaciones se ven casi forzadas a ser desahucadas. Ha habido el triunfo de Hitler; ha habido la contrarrevolución racista con monstruosos retornos atávicos a la barbarie; ha habido la catástrofe de la Socialdemocracia, catástrofe material evidentemente, pero de la que desde el primer momento ha podido preguntarse si no era también —cosa que hubiera sido peor— una catástrofe moral irremediable.

En tales condiciones, no es dudoso que en París se hable principalmente de estas cosas: de la táctica y de la estrategia de los partidos socialistas ante los avances del fascismo y del racismo; de los medios adecuados para combatir la peste parda o negra, y, como cuestión principal, de la que en estos momentos domina sobre todas las demás: la cuestión de saber si, en su esfuerzo por la conquista del poder político, los partidos socialistas —en los países donde la democracia no ha sido suprimida— deben permanecer fieles a los métodos democráticos o, por el contrario, tomar el camino de los métodos de fuerza de toma insurreccional del Poder, de que los bolchevistas fueron los primeros, en 1917, en dar el ejemplo.

Puede decirse que las discusiones del reciente Congreso de la Sección francesa de la Internacional Obrera han sido el prefacio del debate. Se ha hablado mucho de él, no sólo en Francia, sino en la prensa burguesa de todos los países. Antes del Congreso se preveía y se esperaba, en los medios conservadores, que, al tomar la decisión de este primer momento, luego se han contentado con decir, desfigurando una frase de Renaudel, que entre la mayoría del grupo parlamentario socialista y la mayoría del Partido existía desde ahora una escisión moral. Además que, en todo caso, y muy en breve, las divergentes tácticas que se han manifestado en el Congreso aparecerán como irremediables y producirán, tarde o temprano, la dislocación de la Sección francesa de la Internacional Obrera.

Para quienes, como nosotros, hemos asistido al Congreso de París, podemos decir con toda sinceridad que nuestra impresión ha sido muy distinta. Es innegable que en algunos momentos la actitud tumultuosa de las tribunas, las marejadas de pasión que surgían en las asambleas, los choques, a veces dramáticos, de acusadas personalidades, no amortiguados, como otras veces, por la presencia de una fuerte representación obrera, nos hacen recordar, a los militantes de fuera, que estábamos en el país de la Convención nacional, tan dividida entre sí y tan unida contra el enemigo.

Sin embargo, dos cosas han sobresalido en todos los discursos y en todas las actitudes, ya se trate de Paul Faure, de León Blum, de Auriol o de Renaudel. En primer lugar, la adhesión de todos, y con igual fervor, a la Internacional. En segundo lugar, el hecho, observado por todos los socialistas de los demás países presentes en el Congreso, de que entre los líderes de las principales tendencias no versaban los desacuerdos sino en cuestiones de táctica, muy graves y a veces muy irritantes; las mismas que habrán de discutirse en la Conferencia de agosto. Sobre los principios, por el contrario, no hay divergencias serias, salvo en las extremas.

sona de Marquet, y con el prestigio de la impresionante elocuencia de Marquet, no diré el millerandismo —sería mortificante para Marquet—, sino lo que al día siguiente del memorable discurso de Millerand en Saint-Mandé se llamó el Socialismo reformista francés.

Contar, para la conquista del Poder, con la acción exclusiva o preponderante del sufragio universal; reducir el Socialismo a la estatización de algunos monopolios industriales de hecho; proseguir esa acción económica y política ante todo «en el plano nacional»; tal es, despojada de ornamentos oratorios y de algunas citas rituales del formulario de la carta de unidad, la tesis que se ha oído desarrollarse en un Congreso socialista, no ya en 1900, sino en 1933.

Añadamos algunos llamamientos, un poco inquietantes cuando, en un socialista a la colaboración de las clases y a la restauración del orden y de la libertad. Pero, ¿qué orden, preguntamos, y qué libertad? León Blum manifestó inmediatamente su «responso». Luego expuso sus razones, tanto en el Congreso como en sus artículos de «Le Populaire», porque es un hecho grave seguramente —aun cuando se trate de un caso aislado o poco menas— ese resquebrajamiento del Socialismo, complicado con el colaboracionismo, en un partido de lucha de clases que por definición no puede ser sino una Sección de la Internacional.

Tampoco es dudoso que en la Conferencia de agosto se reproduzca ese debate, pero entonces en el plano internacional. De todos los peligros que engendra el fascismo, esa forma exasperada y patológica del nacionalismo no está solamente en el orden de los hechos; pero en el orden del pensamiento es uno de los peores, sin duda alguna, la fascinación que ejerce sobre algunos espíritus, aun en los medios demócratas y socialistas.

Se le ha visto en el Reichstag, cuando Hitler, disfrazado de pacifista, pudo desarrollar un programa de política nacional —«Deutschland über alles»— sin que los diputados socialistas presentes se negaran a asentir a él. Pudo entretenerse también en París, y no es de extrañar que después del discurso de Marquet hubiera militantes, irritados e inquietos, que calificaran su discurso de «nacional socialista».

Por otro lado, hasta los métodos del fascismo y del racismo, que imponen por la fuerza bruta dictaduras de minoría, han encontrado socialistas dispuestos a acudir a ellos en sentido contrario. Como dijo Nietzsche: «A fuerza de contemplar el monstruo acaba uno por convertirse en monstruo también.» Mussolini ha triunfado. Pilsudski ha triunfado. Hitler ha triunfado. ¿Por qué no habíamos de obrar como ellos? ¿Por qué no habíamos de aceptar la democracia amenaza al fascismo, no se intenta ganarle por la mano? ¿Por qué, en la orgía de los triunfos de la fuerza, no había de recurrir también el Socialismo a la fuerza como hicieron los bolchevistas en 1917?

No cabe duda que en los actuales momentos se halla planteada la cuestión, entre los elementos jóvenes que sobre todo, en los partidos socialistas de todos los países. Pero también es evidente que la cuestión no puede ser resuelta de ninguna manera definitiva, mediante un sí o un no, tanto en Inglaterra o en Francia como en Italia o en Alemania.

Però que la democracia debe ser defendida allí donde subsista; que el proletariado, en tanto tenga medios para ello, debe obtener por los medios legales cuanto pueda sacar de ellos; que la democracia socialista se negaría a sí misma si renunciara voluntariamente al empleo de los métodos democráticos, eso, tenemos la firme convicción de que los socialistas en su inmensa mayoría, están conformes en admitir.

Ello no implica ni refinamiento parlamentario ni confianza ilusoria en el respeto a la legalidad burguesa por la propia burguesía el día en que se sienta seriamente amenazada, ni renuncia pasiva al empleo de otros medios contra partidos o contra regímenes basados en el empleo de la fuerza. Muy al contrario, «Principia obsta.» La democracia socialista no tendrá perdón si, después de la firma de un tratado de paz, se deja adelantar o broder del fascismo hay que aplastarlo antes de que medren.

En los momentos agitados en que nos hallamos hay por doquiera gémenes empujados contra los cuales se impone una energía profiláctica. Tal será la preocupación dominante en nuestra próxima Conferencia internacional.

Emilio VANDERVELDE

Los monárquicos en los ministerios

Se nos ruega la reproducción de la siguiente nota: «El exceso de legalidad en que se desenvuelve la actuación de los gobernantes de la República ha permitido la continuación, como emboscados, en cargos de los ministerios, aun en los de más confianza, a los servidores del antiguo régimen.»

### Respecto al Tratado comercial uruguayoespañol

Atinadas consideraciones acerca de la indiferencia con que los propietarios olivicultores gienenses asisten al estudio de indolección que ofrece la ratificación de este Tratado comercial por parte del Gobierno republicano para con el país uruguayo, nos hace, en EL SOCIALISTA del día 1 de agosto el camarada Adolfo Garre.

No estaba solo este compañero esperando que la voz de los propietarios olivicultores de la provincia que ocupa el primer lugar en esta clase de riqueza se hiciese sentir cerca de quienes tienen en sus manos la posibilidad de orientar y decidir en uno u otro sentido este problema de tan vital importancia para los intereses de la olivicultura. No estaba solo este compañero, y yo he pecado también de insistir, puesto que el hecho de suponer que los propietarios de la provincia de Jaén habrían de ocuparse de este problema de verdadera trascendencia económica lleva aparejada la creencia de que en tales propietarios se había operado una transformación respecto de su manera de ser, cuando, en realidad, el espíritu mezquino que como cualidad innata los caracteriza, sigue el sentido ascendente de la torpeza y de la desidia con que siempre se distinguió a esta especie del señorismo andaluz clásico.

Es muy importante el problema del olivar que se firme o no este Tratado comercial con el Uruguay o que el reconocimiento por parte de la República Española del Estado soviético suponga la apertura de mercados a nuestra riqueza? ¡Ah! En cuestiones importantes para el interés general —y hasta para el suyo particular—, ellos no se mezclan. En el olivicultor de nuestra tierra está la fiel encarnación del «desperdiciador de harina y aprovechador del salvado». El discute, sabotea y boicotea, de manera harta inhumana, cualquier reivindicación moral o económica que los olivicultores tratan de conseguir o consiguen con un derecho indiscutible; pero que el mercado acetero esté hoy encerrado en las mismas zonas de consumo que hace cinco lustros, habiéndose triplicado la producción, ¿qué tiene esto de particular para quienes no entienden otra forma de fomentar la riqueza más que desde el típico casino crístico, ante de la usura más despreciable y ruin?

No, querido Garre; no se puede esperar que, al menos, el eco de las demandas justas y de conveniencia general a los intereses de esta tierra pertenezca a la voz del propietario de nuestro campo. Por consecuencia, también es candoroso que usted creyera — aquí yo no le acompañaba — que en las columnas de «La Mañana» — periódico de los terrícolas de esta zona — se insertarían algunas llamadas de atención para que el Gobierno sintiese un estímulo por parte de los intereses olivícolas afectados y los razonamientos de una conveniencia extraordinaria — como entraña este tratado — para la riqueza olivarera de no pasar por inadvertida para el Gobierno español, atendida la circunstancia de la inexistencia de perjuicios para las zonas ganaderas que, desde que comenzó a hablarse del tratado hispanouruguayo, no cesan en sus constantes solicitudes — y hasta amenazas — para evitar su ratificación.

«La Mañana», que, según frase acertadísima de un buen amigo, es el periódico que se escribe con la materia láctea más agria que se pueda imaginar, no es la única que olivicultores. Entre otras cosas, porque quienes se dedican al periodismo de la más baja estofa les interesa bastante poco todo lo que no huela a bellaca. A la gente que escribe «La Mañana» se le puede pedir una claudicación vergonzante en su ser político; una incondicionalidad absoluta y ciega — mientras cobran — a quien tras ellos mueve el artificio del diario de la chabacanería; pero esperar que el órgano de los agrarios gienenses, cuya misión — hoy — no es otra que servir de plataforma a las aspiraciones parlamentarias de un jesuita con traje seglar, es tanto como no conocer a fondo a esta... familia.

Mientras ellos tengan alcaldes socialistas que combatir tan sañuda como injustamente, cuando existan Jurados mixtos cuyas resoluciones ponen tan fuera de quicio su escasa serenidad; mientras persista en su integridad una ley reivindicatoria del prestigio moral proletario como es la de Términos municipales, e interin les sean servidos los «motos» de concejales obreros en los Ayuntamientos de la provincia, a esto tienen, indistintamente, que atender de manera preferente. ¿No ve usted que ésta es la consigna de quien maneja el periódico? Abrir mercados a nuestros productos equivale a tanto como a elevar nuestro índice económico; buscar plazas, centros y zonas de consumo para la producción olivarera tiene que ser tarea reservada a quienes no se encuentran atacados de un cretinismo crónico y agudo, como ocurre a los propietarios gienenses y a sus más caracterizados adalides.

Hace ya más de cinco años, desde las mismas columnas de EL SOCIALISTA exponía yo la misma necesidad que hoy tiene la olivicultura: la apertura de mercados. Por fortuna para todos — si quiera nos queda el convencimiento de nuestra preocupación —, ha tenido que ser la República quien perciba esta necesidad. En aquellos artículos publicados por mí en nuestro diario, se hacía notar cómo la apatía de los propietarios agrícolas, de la industria y del comercio españoles, unida a la negligencia que en grado superlativo abundaba en los Gobiernos de la monarquía, había determinado que mercados aceteros

abiertos por España fuesen adquiridos por otros países que necesitaban de nuestros productos; para poder remarcar las partidas correspondientes a sus ventas. Para que veamos la certeza de nuestra afirmación, sólo necesitaremos del ejemplo con el mercado argentino, hoy absoluta y totalmente en poder de Italia. En los primeros años del siglo actual exportaba España al país del Plata un número de quintales métricos de aceite de oliva — no preciso con cifras porque sería repetir las mismas que en tal ocasión publicamos — que cuando, por virtud de la guerra europea, se nos dejó libre aquel mercado a España, volvimos a recuperar nosotros, aumentando nuestra exportación en cantidad superior a tres millones de kilos respecto de la mayor cifra alcanzada por Italia. Era lógico esperar que las circunstancias derivadas para Italia de la Gran Guerra permitieran a España seguir dueño de aquel mercado; pero ha sido tal la inteligencia — en todo tiempo — de las clases tenedoras españolas que en 1927 sube el total de exportación italiana al triple de la cantidad exportada por España en los primeros tiempos. Y es natural que así ocurriera. Mientras el olivicultor español y nuestro comercio exportador sigue teorías comerciales rudimentarias y arcaicas, la industria italiana se da perfecta cuenta de la necesidad de desplazar a España de los mejores mercados para su propio beneficio, y son tales las reformas que introduce en su producción, al propio tiempo que el mejoramiento continuo de calidades, que llegó a darse la paradoja — y así sucede a la cabeza de esta producción — de reducir a la exportación a los puertos de tránsito, mientras la industria intermediaria consigue la suya a puertos de consumo.

Amigo Garre, no esperemos otra vez que el olmo nos dé peras. Para los propietarios olivicultores de esta tierra, su más honda preocupación es el salario tan elevado del campesino. ¿Mercados para su aceite? ¡Ah! Esto a ellos no les importa, porque tienen al corredor que diarturamos, colista al casino, y el día que, «¡Si quieres un ued que «cemos» esas 50 arrobas, a 18,75 lo paga Fulano.» Entonces, estos hombres, que emplean dieciséis horas diarias en la crítica más acerba de lo que no saben ni entienden, contestan tras de una meditación que consiste en parar su vista en las sortijas que adornan sus extremidades superiores: «Vamos a dejarlo, a ver si mañana monta las 10, aunque no tengan otra orientación del mercado que la diaria invitación del corredor para «vercharlo». Hagamos el firme propósito, querido Garre, de no esperar más de esto de los olivicultores gienenses, que ya es bastante concederles; y de «La Mañana», es posible que si usted la lee diariamente se convenza de que sólo puede esperarse alguna que otra canaladilla (la suavidad de la frase no quita su verdadero valor), o desprenderse de sus columnas cierto tuffilo a esclavitud.

J. LOPEZ QUERO

### Inauguración del nuevo edificio de la Cooperativa Socialista

El magnífico edificio construido por la Cooperativa Socialista en la calle de Valencia, 5, se inauguró, como oportunamente anunciamos, el martes por la tarde. Acudieron al acto numerosos camaradas del Partido y de la Unión General de Trabajadores, que, atentamente recibidos por las camaradas que regentan el nuevo edificio, fueron visitando detalladamente los amplios locales que componen la Cooperativa.

En ella se encuentra establecido el Círculo Socialista del Sur, que ha dedicado una magnífica habitación del piso a escuelas.

«Todos los muebles de la Cooperativa, de bella y resistente manufactura, han sido construidos por el taller colectivo de la Sociedad de Ebanistas.

A todos los invitados y compañeros de la barriada se les sirvió un espléndido «lunch» con productos elaborados en la Cooperativa.

El acto resultó muy animado. Creemos que, tanto por la calidad del nuevo local, que es una garantía de buen servicio e higiene, como por los precios de los alimentos que en ella se expenden, la clase trabajadora acudirá constantemente a surtirse en la Cooperativa Socialista.

### Colonias escolares de la Caja de Ahorros

El día 1 del mes actual llegó a Madrid la colonia procedente de Stances, primera de las organizadas a este sitio por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid. Salio otra expedición para el mismo lugar el día 4, y el próximo día 11 regresarán a Madrid, a las doce de la mañana, los niños y niñas que componen la colonia que veranea en Las Navas, saliendo el día 14 siguiente la segunda expedición a Las Navas, a las ocho de la mañana; debiendo, pues, estar los niños dicho día en la estación a la hora indicada.

### Anuncio oficial

La Comisión gestora de Madrid saca a subasta las obras de reparación del firme del camino vecinal de Perales a Valdealguna con arreglo al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 62.408,20 pesetas, debiendo depositarse como garantía el 5 por 100 de dicha cantidad.

Las proposiciones podrán presentarse todos los días hábiles, de diez a once, en la citada Sección de Fomento, y en la dirección de los establecimientos de Beneficencia, hasta el 29 del actual, y los depósitos que se constituyan en la Caja provincial habrán de efectuarse durante el mismo plazo, de diez a doce.

La subasta se verificará el día 21 del actual, a las doce.

### La Sociedad de Albañiles "El Trabajo" celebra el XLV aniversario de su fundación

En el salón teatro de la Casa del Pueblo celebró anoche la Sociedad de Albañiles «El Trabajo» el XLV aniversario de su fundación. Lévese a cabo un importante acto de propaganda política y sindical. El salón encontrábase lleno de camaradas y adornado por numerosas banderas de Sociedades de la Casa del Pueblo.

Presidió el compañero Fernando Santana y hizo uso de la palabra en primer lugar el compañero Edmundo Domínguez, que dedicó un recuerdo emocionado a los camaradas de la organización que cayeron asesinados por cumplir con su deber.

Dedicó párrafos certeros para explicar las ventajas logradas por la organización en su constante lucha sindical. Habló de los Jurados mixtos y la legislación obrera, exaltando las ventajas que estaba la elevación de salario. Concluyó diciendo que cada aniversario significaba un avance y un triunfo en la lucha sindical.

A continuación, el compañero Anastasio de Gracia, por la Federación Nacional de la Edificación, hace uso de la palabra. Dice que el objeto del acto es conmemorar la constitución de la Sociedad y la inauguración de una bandera. Alude a los principios penosos de la organización, que tenía que vencer, para desarrollarse, graves inconvenientes. Entonces no estaba desahogada en el proletariado la conciencia de clase como está hoy. El capitalismo, en esta industria, no se había desahogado todavía. A los trabajadores había que decirles que en la Sociedad estaba la elevación de salario y la disminución de jornada. Hoy, las ambiciones son más honradas. Por ello hay que esclarecer la conciencia de clase para no errar en nuestro camino. No olvidamos la base de nuestras reivindicaciones para que ninguna de ellas desaparezca. Pero hay que ampliar dentro de la sociedad española nuestra labor. Hay que contribuir al desarrollo político de España y pensar en las posibilidades que ofrece a los Sindicatos un inmediato porvenir.

Más para sostener esta situación es necesario no olvidar la eficacia de la lucha política. A los triunfos sindicales acompañan leyes políticas que los salvaguardan. La acción sindical sola, la acción directa, no rinde beneficios adecuados. Es necesario a la clase trabajadora actuar en política. Tienen en su programa la conquista del poder político. No se puede, sin embargo, estancarse en la marcha, limitando un aumento de responsabilidad. Si cree el Partido, crecerá la intervención parlamentaria. Hoy se colabora en el Gobierno porque somos fuertes y numerosos. Mañana, quizá sea necesario actuar solos, sin temor, aunque los republicanos se pongan frente a frente. Nosotros luchamos en pro de la República, no por ella, sino porque es camino fácil a la implantación del Socialismo. Nosotros somos republicanos, pero condicionando siempre este republicanismo a nuestros principios socialistas. Yo no puedo olvidar las frases del camarada alemán que asistió al Congreso sindical internacional, cuando me decía que si la democracia servía solamente para establecer el fascismo, en España debíamos llevar a cabo una acción dictatorial que lo impidiese. Así pensamos todos los socialistas. Primero la dictadura socialista que una dictadura fascista. (Aplausos.)

Finalmente interviene el camarada Pascual Tomás, por la Ejecutiva del Partido Socialista. Considero necesario — dice — poner punto final con palabras sencillas a este acto, demostrando cómo al Partido Socialista le interesa extraordinariamente la vida sindical de la Sociedad de Albañiles.

Al presente, es este interés es más grande que nunca, porque se estrecha con más intensidad el cerco contra la clase trabajadora. Quien revivir los elementos que han venido desgobier-

ando la cosa pública en España, y contra esta reviviscencia han de alzarse siempre unidos el Partido Socialista y la U. G. T.

Alude a la labor realizada por Largo Caballero en el ministerio de Trabajo, contra la que se revuelven airados los elementos capitalistas, siendo esta la causa de la opresión del cerco antisocialista. El día que la clase trabajadora comprenda perfectamente la revolución hecha por un camarada nuestro en el campo del trabajo, le rendirá el tributo de afecto que verdaderamente se merece.

Los elementos republicanos han olvidado o están olvidando los principios que basaron la República Española. Van olvidando la Democracia. Retornan a los modos monárquicos. Cuando sucedió la última crisis ministerial hubo una movilización de carteras ministeriales, y pasó a la cartera de Instrucción pública un republicano. ¡Si habrá habido movilización en la sombra, estilo viejo régimen, que acto seguido ha tenido que dimitir de su cargo un querido camarada nuestro! Nos aterra sospechar tan sólo qué sucedería en el ministerio de Trabajo si hubiese tomado su cartera un republicano.

Nosotros queremos para España un régimen de democracia. Pero cuando nuestro adversario va por los ríos rehuyendo la democracia y armando a las gentes, nosotros no podemos retirarnos del camino. Hay el dolor de ser heridos y el dolor de pegar. Nosotros no podemos admitir más que el segundo. A esto dicen que es dictadura. ¡No! Tan sólo es enseñar a toda España que nosotros queremos luchar democráticamente, pero no nos dejan. No lo olviden los adversarios. Si se empeñan, las aguas saltarán por encima de nosotros.

Vosotros tenéis en vuestras filas elementos juveniles. Cultivadlos. Ellos tienen el deber de transformar España. En ellos solamente se puede sustentar un régimen dictatorial socialista. ¡Trabajadores albañiles: cultivad vuestra juventud que es quien ha de salvar a España! (Grandes aplausos.)

Cierra el acto, con breves palabras, el presidente de mesa. A continuación, los Coros Socialistas interpretaron acertadamente, como siempre, escogidas piezas de su repertorio; siendo muy aplaudidos.

Al final del acto, que transcurrió en el mayor entusiasmo, se dieron diferentes vivas, cantándose «La Internacional».

### Un arquitecto español en los Países Bajos

¿Están agotadas las arquitecturas tradicionales? ¿No hay en éstas valores aprovechables, valores que utilizar y desarrollar hoy? ¿Puede prescindirse de lo que es, no consecuencia caprichosa o libre, sino consecuencia de un buen número de circunstancias imperativas de muy diversas naturalezas? Evidentemente, soplan malos vientos para lo tradicional. Y, desde luego, para lo que es tradicional en la Arquitectura. Se desdén. Se prescinde de ello. Parece como si las últimas generaciones de arquitectos no hubieran aprendido que en ello hay muchas enseñanzas, muchas lecciones valiosas. Porque ello responde, en cada país, a la luz y al clima, al medio geográfico, al medio económico y al medio social. Casi lo menos lamentable — con serio mucho — es que esa indiferencia no plantee a los arquitectos el problema de adaptar sus creaciones al medio estético, entronizando las sin violencia en los contextos existentes; problema importantísimo en ciudades de prosapia, de las que es, en España, tipo genuino Toledo, y problema, finalmente, que es curioso — si a fin de cuentas vamos — de todo lo aludido.

Pero, por suerte, no todos los arquitectos de hoy aparecen ciegos, insensibles a lo tradicional. La mayoría es así, ciega, insensible a esto. Acaso porque el momento no les exige mucho, bastándose su ciencia para servir las exigencias actuales, módicas según queda dicho, y porque no abundan las ciudades o los pueblos de lengua estirpe consignada en monumentos y edificios perdurables.

Casi por igual aquí que en el extranjero. No obstante — repito —, hay excepciones; honrosas y fecundas excepciones. Hay arquitectos que aceptan lo averiguado para averiguar en adelante, que admiran y sienten lo tradicional, o viceversa, y que tienen fe en lo tradicional, sin creerse agotado. Y esto aquí y fuera de aquí.

Uno de estos arquitectos es Alfonso Jimeno, hasta conocido entre los de su profesión y que ahora gana radios de popularidad con un libro, fruto de sus estudios de pensionado, que acaba de editar el ministerio de Instrucción pública, conforme con la propuesta que en su día le hizo el Claustro de la Escuela Superior de Arquitectura, de Madrid.

El libro en cuestión se titula así: «Conservación de los valores arquitectónicos locales, a través de la edificación moderna, en las ciudades de Bélgica y Holanda.» Y en sus páginas el joven arquitecto no defrauda a los lectores que llegan a ellas atraídos por tal título. Estos son intramucos cumplidamente de cómo Bélgica y Holanda han procurado y siguen procurando, perseverantes, conservar las notas y características de sus arquitecturas típicas, tradicionales; arquitecturas ricas en tipos y variantes dentro de una rigurosa evolución. Alfonso Jimeno relata y describe bien. Pero además acompaña a sus detallados informes numerosas fotografías y numerosos dibujos de edificios típicos de los Países Bajos, de elementos y de detalles de éstos y algunos mapas, precisos para mostrar de un modo gráfico las regiones correspondientes a cada tipo o núcleo

### Paquetes que llegan a su destino con retraso

Continuamente estamos recibiendo quejas de nuestros correspondientes sobre las anomalías en el recibo de paquetes, y como para contestar tanta carta tendríamos que invertir una respetable cantidad en sellos de Correos, a continuación damos las poblaciones donde el paquete llega muy mal, y que son las siguientes:

- Sabero.
- Duenas.
- Crevillente.
- Almuesa.
- El Pedrosó.
- Villena.
- Yecla.
- Valencia.
- Turégano.
- Saint-Etienne.

Nosotros ignoramos las causas del retraso, que sin duda deben obedecer a las continuas variaciones de las cajas, y como la Dirección de Comunicaciones no estima oportuno sin duda editar un nuevo nomenclador con las variaciones necesarias, nosotros nos guiamos por el último editado, que data del año 1915, pues después nada se ha hecho sobre el particular.

### ASAMBLEA IMPORTANTE

### EL PROBLEMA NARANJERO

VALENCIA, 9. — El alcalde, señor Lambies, convocó para el lunes último a los parlamentarios valencianos y a la Ponencia que tiene en estudio el problema de la naranja a una asamblea, que se celebró en el Ayuntamiento.

Aunque pocos fueron los parlamentarios que concurrieron, la asamblea, sin embargo, tuvo importancia, ya que la Ponencia representa todas las fuerzas interesadas en ese aspecto de la economía agraria y comercial.

Conocidas las conclusiones que, tras ímproba labor, ha resumido la Ponencia, se expuso por el presidente de la misma, señor Cano, la urgencia de que interviergan los parlamentarios, llamando la atención del Gobierno con respecto a la actitud de Holanda en lo que afecta a la naranja, actitud que puede ser una amenaza para nuestra exportación.

Interviniendo en la asamblea varios señores, aportando sus iniciativas y conocimientos para la mejor solución del problema; pero como el señor Calot tuvo apreciaciones poco exactas con relación a la interrelación desarrollada en el Congreso sobre la cuestión naranjera, ya que afirmó que no se apartaron soluciones y más bien iba dirigida a atacar a la «Unea», y que no era un acierto el convocar sólo a los parlamentarios para la asamblea oficial que convocará el ministro, nuestro correligionario Sanchis se creyó en el caso de intervenir.

Comenzó diciendo que no le pareció necesario expresar su adhesión a las aspiraciones de los naranjeros, puesto que bastaba su presencia en el acto como testimonio de ello; pero interesaba rectificar algunas apreciaciones equivocadas del señor Calot, y por tal motivo se había visto obligado a pedir la palabra.

No era cierto lo dicho por el señor Calot de que en la interrelación parlamentaria nadie se hubiese interesado en la cuestión de los transportes terrestres, por cuanto en este sentido — dijo nuestro compañero Sanchis — correligionario el diputado señor García había apurado hasta el detalle del material ferroviario, con vagones desatarralados y sin cubierta, que no deben utilizarse para la naranja, incluyendo en su análisis las tarifas económicas y la ordenación de vagones.

Tampoco era cierta la apreciación del señor Calot de que a la asamblea sólo serán convocados los parlamentarios, por cuanto la proposición incidental que cerró la interrelación proponía fueran llamados cuantos representaban todas las actividades de la producción naranjera, incluso los obreros; y esto lo aceptó el ministro.

Agregó que la proposición incidental fue retirada después de declarar el ministro de Comercio que para la segunda quincena de agosto convocará

la Asamblea, en la que estarán representados todos los intereses.

«Esto — añadió —, sin que sea molestia para el señor Calot, es la verdad de los hechos, que quizá descomozca, por hallarse ausente del Parlamento».

Terminó diciendo que el acuerdo a adoptar en aquellos momentos debía ser la aprobación de las bases de la ponencia, para que los parlamentarios las hicieran suyas, defendiéndolas en la Asamblea.

Y éste fué el acuerdo, después de encargarse a los parlamentarios que inmediatamente intervieran en el Gobierno, por medio de un ruego en las Cortes, con respecto a la actitud de Holanda.

La ausencia de diputados radicales socialistas por poco da ocasión a que la Asamblea degenerara en acto apolítico del partido hispanista, como único defensor de los intereses naranjeros, y en una apoteosis para la «Unea».

Pero como en la Asamblea se hallaba el diputado de Acción Republicana por Castellón, señor Royo Gómez, y nuestro camarada Sanchis, la cosa era un poco irregular. — (Diana.)

### El conflicto de la Construcción de Barcelona

BARCELONA, 9. — A primera hora de la tarde terminó la reunión celebrada por el Comité de huelga del ramo de la Construcción y los representantes de los patronos. Estos nos han aceptado las bases de los obreros y han presentado una contraproposición, en la que figura el aumento de una peseta diaria en el jornal y la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas.

El Comité de huelga se ha reservado la respuesta a esta contraproposición hasta mañana. — (Febus.)

**VISITAD AL DENTISTA**

por lo menos una vez al año.

Una recomendación que los Maestros españoles han hecho a sus discípulos durante la Semana de Higiene bucal. Hay que limpiarse a diario los dientes con un dentífico como Dens, que limpia y protege el esmalte, desinfecta y perfuma; mas aun estando sana la boca, hazed que el dentista la examine una vez al año, para mantenerla siempre en perfectas condiciones.

TUBO, 2 PTAS.; PEQUEÑO, 1,25 TIMBRE APARTE

**PERFUMERIA GALDENS**  
MADRID - BUENOS AIRES

**15 PTAS Solamente**

**CASA GINEBRA-SAN SEBASTIAN**

Magnífico cronómetro suizo de bolsillo sin cristal ni agujas. Exacto ELEGANTE SÓLIDO. Como propaganda de los remitidos a todas partes contra reembolso de Ptas 15.- De PULSERAS precioso modo de los Ptas 25.-

Mande su pedido sin demorar indicando este procedimiento, nos lo agradecerá toda la vida.

**El Cafeto**

MERIAN CORTES, 7- FUENCARRAL, 20  
Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

TEMAS DEL MAR

Las comunicaciones trasatlánticas

II  
En efecto: España, situada en un extremo de Europa, con una considerable extensión de litoral, es un país marítimo por excelencia. Pero, por imperativo geográfico, de esta excelencia se aprovechan el resto de las naciones europeas, que concurren con sus respectivas flotas a nuestros puertos antes de emprender la ruta trasatlántica.

Y tanto por el Mediterráneo como por el Atlántico llegan a nuestras costas los buques de banderas extranjeras en condiciones de poder competir con nuestra pobre flota abarrotada de fletes y pasajes, porque, iniciados los gastos de viaje al partir de los respectivos países de origen, pueden permitirse el lujo de rebajar los transportes, ya que todo cuanto embarquen constituyen ganancias en cierto modo imprevistas. Se argumenta que existen convenios internacionales regulando los precios. Pero como toda ley cuenta, por regla general, con cualquier punto vulnerable por donde puede traspasarse, ya los agentes embarcadores se daran buena traza para organizar unos cuantos descuentos, por diversos conceptos, que sin alterar los precios fijados oficialmente los rebajan a la hora de hacerlos efectivos.

Esta ruda competencia, casi inevitable porque no se puede alejar de nuestros muelles la bandera extranjera, ya que las repesalias no se harían esperar, y porque es difícil controlar las Agencias de las Compañías extranjeras; esa ruda competencia, repetimos, se agrava al considerar la insignificancia de nuestra flota, cuando no la vejez de ella. Puesto que, según declaraciones del anterior ministro de Marina, era mitad de nuestros barcos tienen más de veinte años de existencia y de servicio, y un 44 por 100 del total de la flota es de una edad igual o superior a los veinticinco años.

Esto explica, sin necesidad de grandes demostraciones, cómo paulatinamente van decayendo nuestros transportes por mar, de cuyo decaimiento, se aprovechan las flotas extranjeras, a las que llegamos a pagarles los fletes por valor de 500 millones de pesetas al año. Como asimismo que el 25 por 100 del pasaje español sea el que viaje en buques nacionales.

Desde luego, los tiempos que corren son los más propicios para promover una victoria decorosa sólo con dejarse llevar por una alta fiebre constructiva que nos proporcione una flota eficiente en unos cuantos años. Y menos cabe esperar este esfuerzo del capital privado, que no se arriesga en empresas casi problemáticas. Porque si prescindimos de toda fraseología estimulante y arrinconamos la retórica hispanoamericana, las perspectivas que se nos ofrecen no son muy reconfortantes.

Y hemos visto que nuestra excelente posición geográfica y nuestro extenso litoral sólo pueden beneficiarnos en cuanto a la geografía pueda derivarse respecto a nuestro tráfico de cabotaje, cuyo coste tal vez se preste a discusión mañana, cuando, como consecuencia del aprovechamiento de la hulla blanca, se vayan electrificando los ferrocarriles; y en la explotación pesquera, que representa un desarrollo nacional inferior al que verdaderamente le corresponde a la naturaleza marítima de España. Pero en cuanto concierne a las comunicaciones trasatlánticas, nuestra fatalidad geográfica es la primera dificultad que se opone a ese engrandecimiento, en el que muchos sueñan, olvidando nuestras disponibilidades económicas.

Atendiendo a ellas surgen los obstáculos para poder procurarnos la flota capaz de competir con las extranjeras en este tiempo de doble transición de los transportes trasatlánticos. Por un lado, el motor de combustión externa—máquina de vapor—va siendo sustituido por el de combustión interna, en donde el empleo de combustible líquido nos confiere cierto grado de inferioridad por la carencia nacional de él. Y si bien es cierto que las construcciones de titanes trasatlánticos se halla suspendida a consecuencia de la actual penuria económica que se deja sentir con más intensidad en esas naciones que así pagan el lujo de lanzar en las épocas normales uno de esos monstruos al mar cada cuatro o cinco años, cuéntenos que nosotros jamás podremos imitarlos, so pena de incurrir en una estúpida y suicida megalomanía. Pero por ello no conviene olvidar el factor velocidad, que es hoy uno de los principales fines que se persiguen en los viajes.

Por eso nos parecen excesivamente modestas esas velocidades de 14 ó 15 millas que el diputado radical señor Mantecón pedía para las comunicaciones trasatlánticas en la conferencia que sobre estas cuestiones dió en Barcelona, en el Fomento del Trabajo Nacional.

Restringida en alto grado la inmigración en casi toda América, el pasaje, que hay que transportar puede decirse que queda reducido al de cámara, con desahogo económico suficiente para poder exigir velocidad, siendo ésta una de las principales causas de que sólo el 25 por 100 del pasaje español sea el que conduce nuestra bandera. A este tenor, todo lo que no sea acercarse, y aun sobrepasar, si fuera posible, a las 20 millas, implica un rezagamiento. No sólo porque así le impone la competencia marítima, sino porque no pueden olvidarse los viajes del dirigible alemán y por el incremento que van experimentando todos los transportes aéreos, como lo indican, por no citar más datos, los progresos de la Compañía Inglesa Imperial Airways, que hace nueve años mantenía una red de vuelo de 1.500 kilómetros en Europa Occidental exclusivamente, y ahora cubre 18.000 de líneas entre continentes y 10 países. Y los alemanes pensaban este verano ensayar el dirigible LZ. 129n, con cuya aeronave quieren demostrar que el dirigible actual ofrece la seguridad necesaria para los servicios trasatlánticos con una explotación suficientemente económica.

Modesto LLANO

El día 3 de septiembre próximo una excursión a los salitos del Alberche, realizándose el viaje por la provincia de Avila, en cuya capital se hará un día de estancia.

Las suscripciones, calculadas en un precio de 12 pesetas, al compañero Luis Díez, en el domicilio del Grupo, Piamonte, 3, primero izquierda.

Círculo Socialista del Sur.  
El Comité de este Círculo, instalado definitivamente en el nuevo edificio de la calle de Valencia, 5, hace público que debido al mucho trabajo que pesa sobre Secretaría con motivo de la inscripción de los niños para las escuelas se ha visto obligado a organizar las horas de consulta. En su consecuencia, cita para el próximo sábado, a las nueve de la noche, a todos los padres de los niños que asistían anteriormente al colegio y a los de aquellos otros que lo han solicitado en la actualidad.

Círculo Socialista de Hospital-Inclusa (Barrio Daltos).  
Queda abierta la matrícula de niños para nuestras Escuelas laicas hasta el día 25 del actual, que se cerrará la inscripción, empezando a funcionar para septiembre en el nuevo local. Embajadores, 116.

Quedan invitadas todas las organizaciones obreras y los trabajadores en general.

Círculo Socialista del distrito de Buenavista.  
Se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes que este Círculo ha trasladado su domicilio social a la calle de Eugenio Salazar, número 2 (Prosperidad). Al mismo tiempo se les invita a que pasen a ver el nuevo local.

Una Exposición en el Puento de Valdecaas.  
La Sociedad de Oficios Varios y Escuelas Racionalistas del Puente de Valdecaas inaugurará el próximo domingo, día 13, a las diez de la mañana, la Exposición de trabajos y labores de los alumnos de aquellas escuelas.

Están invitadas todas las organizaciones obreras y los trabajadores en general.

Círculo Socialista del distrito de Buenavista.  
Se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes que este Círculo ha trasladado su domicilio social a la calle de Eugenio Salazar, número 2 (Prosperidad). Al mismo tiempo se les invita a que pasen a ver el nuevo local.

El Consulado de Cuba traslada su domicilio  
El Consulado de Cuba en Madrid, instalado hasta aquí en la avenida de Menéndez Pelayo, 4, ha trasladado su domicilio a la calle Claudio Coello, 47. El teléfono del Consulado sigue siendo el mismo, o sea el 51566.

Una huelga de nuestros compañeros de Villafra (Navarra)  
PAMPLONA, 9.—Hace tiempo los obreros de Villafra de Navarra afectos a la Unión General de Trabajadores estaban disgustados por creer que no se trabajaba en las obras de la presa de Marcilla en la proporción que correspondía. Ayer 200 trabajadores se dirigieron a las obras de la presa para exigir trabajo. La guardia civil les salió al paso, avisada por la Comunidad de regantes, e hizo algunos disparos al aire para disolver el grupo.

El resto de los obreros de Villafra hicieron causa común y se declararon en huelga, que transcurre tranquila.

Una Comisión de la Unión General de Trabajadores vino a Pamplona para entrevistarse con el gobernador. Lo hizo con el secretario, a quien expusieron las quejas de los obreros. El gobernador interino concentró fuerzas de la guardia civil en Villafra y ha citado para hoy en su despacho a una Comisión de la Unión General de Trabajadores y a la Comunidad de regantes para solucionar el conflicto.—(Febus.)

Grupo Escolar Joaquín Sorolla  
Veladas de los Amigos de la Escuela.  
Más de tres mil invitaciones han sido ya repartidas por esta nueva y activísima entidad para la velada familiar que se celebrará hoy, jueves, a las diez de la noche, en el Grupo escolar Joaquín Sorolla.

El barrio de Chamberí, entusiasmado con su nueva escuela, responde en forma que excede a todo cálculo, cumpliendo a maravilla el propósito de mantener durante la vacación canicular un constante contacto y relación cultural entre los electos que forman el Grupo.

El programa íntegro de la velada se anuncia corre a cargo de la laureada entidad artística Coroa de Rosalía de Castro, la cual, con sus canciones, bailes y cuentos de tipo regional, hará las delicias de los niños que concurren a estas escuelas y de sus familias.

El "raid" de las escuadrillas fascistas  
Perece en un accidente un teniente  
LISBOA, 9.—A las dos y veinticinco de la tarde llegaron, procedentes de las Azores, los primeros once hidros de la escuadrilla italiana, entre ellos el que manda el general Balbo. Se espera de un momento a otro la llegada de los restantes.

Dicen de las Azores que en el accidente sufrido por uno de los hidros al intentar despegar resultó muerto el teniente Cuaglia.—(United Press.)

Se confirma la noticia.  
PUNTA DELGADA (Azores), 9.—Ha sido confirmada la muerte del teniente Cuaglia, de la armada italiana, a consecuencia de las heridas que recibió en la cabeza en el accidente que sufrió su aparato en el momento de despegar.—(United Press.)

Trabajadores  
La Cooperativa Socialista de Peluqueros-Barberos os ofrece los servicios de su primer establecimiento en la calle de Paró Galdo, 2.

No se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

RADIO

Programas para hoy.  
UNION RADIO: (EJ 7, 424,3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santofiel. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello. Campañas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. «La verbena de la Paloma» (relación). Bretón; «Coppelia» (vals de las horas). Delibes; «Los flamencos» (romanza). Romero, Fernández Shaw y Vives; «Papelillo»; Fauré; «Enseñanza libre» (gavota). Giménez; «Melancolías de marinos» (fox). Fred y Ahlert; «Estrellita» (canción mejicana). Ponce; «Mignons» (fantasía). Thomas; «Serenata española». Chamínade; «Tosca» (recóndita armonía). Puccini; «Saris» (vals). Kaiman; «Poeta y aldeano» (obertura). Suppé. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. «Femíndez del día». Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). «Las fábulas más famosas», recitados por Luis Medina. Cuentos de Lucero: «Cenicento». Interpretados por el Grupo infantil Amiguos de Unión Radio y la actriz Francisca Fernani, bajo la dirección de Carlos del Pozo. Gran sorteo de juguetes a los niños radioyentes. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto, por Luisa Otero. Transmisión del concierto que se ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto, por Luisa Otero. Transmisión del concierto que se ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto, por Luisa Otero. Transmisión del concierto que se ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto, por Luisa Otero. Transmisión del concierto que se ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto, por Luisa Otero. Transmisión del concierto que se ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto, por Luisa Otero. Transmisión del concierto que se ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto, por Luisa Otero. Transmisión del concierto que se ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto, por Luisa Otero. Transmisión del concierto que se ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto, por Luisa Otero. Transmisión del concierto que se ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto, por Luisa Otero. Transmisión del concierto que se ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto, por Luisa Otero. Transmisión del concierto que se ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto, por Luisa Otero. Transmisión del concierto que se ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto, por Luisa Otero. Transmisión del concierto que se ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto, por Luisa Otero. Transmisión del concierto que se ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto, por Luisa Otero. Transmisión del concierto que se ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto, por Luisa Otero. Transmisión del concierto que se ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Madrid prometió concedernos una subvención, que después, por causas inexplicables, ha sido dejado sobre la mesa por tiempo indefinido.

Por lo que este Comité abre una suscripción para sufragar los gastos de dichos jugadores, dirigiéndose a los deportistas madrileños y a los trabajadores en general para que contribuyan con sus donativos, por mínimos que sean, de lo que quedaremos profundamente agradecidos a todos.

Los donativos se reciben todos los días, de ocho a diez de la noche, en el Bar Rincón, Ancha de San Bernardo, número 28.

Trabajadores: Contribuir en esta suscripción es laborar en pro de la cultura y el deporte obrero.  
Ciudad Real F. C., 3; Club Deportivo Volanda, 8.

Los equipos reservas de estos Clubs jugarán el domingo un partido amistoso, que resultó muy entretenido. Vencieron los de Ciudad Real por 3-0. El equipo vencedor formó así:

Campos; Bermejo, López; Torres, Bermúdez, Pepe; Aldea, Antonio, Alfonso, Ramón e Higino.

«Trofeo Balón»  
El Ciudad Real F. C. pone en conocimiento de todas las Sociedades no federadas que pensando empezar el campeonato del «Trofeo Balón» en primeros de septiembre próximo, convoca a reunión de Sociedades para el día 21 del actual, a las nueve y media de la noche, en su domicilio social, paseo de las Delicias, número 73.

Para el gobierno de todas las Sociedades se participa que este campeonato será a ficha libre, y dicho trofeo está expuesto en su mencionado domicilio social, paseo de las Delicias, número 73.

Para más detalles llamen al teléfono 74.087.

El Parlamento catalán  
Se aprueba toda la parte electoral del proyecto de ley Municipal

BARCELONA, 9.—En el Parlamento catalán, bajo la presidencia del señor Casanovas, el señor Riera de la Haza, presentó un proyecto de ley municipal, que tiene por objeto la modificación de la ley de 1911, referente a la organización municipal, y que se divide en dos partes: la primera, referente a la modificación de la ley de 1911, y la segunda, referente a la modificación de la ley de 1911, referente a la modificación de la ley de 1911.

El proyecto de ley municipal, que tiene por objeto la modificación de la ley de 1911, referente a la organización municipal, y que se divide en dos partes: la primera, referente a la modificación de la ley de 1911, y la segunda, referente a la modificación de la ley de 1911, referente a la modificación de la ley de 1911.

El proyecto de ley municipal, que tiene por objeto la modificación de la ley de 1911, referente a la organización municipal, y que se divide en dos partes: la primera, referente a la modificación de la ley de 1911, y la segunda, referente a la modificación de la ley de 1911, referente a la modificación de la ley de 1911.

El proyecto de ley municipal, que tiene por objeto la modificación de la ley de 1911, referente a la organización municipal, y que se divide en dos partes: la primera, referente a la modificación de la ley de 1911, y la segunda, referente a la modificación de la ley de 1911, referente a la modificación de la ley de 1911.

El proyecto de ley municipal, que tiene por objeto la modificación de la ley de 1911, referente a la organización municipal, y que se divide en dos partes: la primera, referente a la modificación de la ley de 1911, y la segunda, referente a la modificación de la ley de 1911, referente a la modificación de la ley de 1911.

El proyecto de ley municipal, que tiene por objeto la modificación de la ley de 1911, referente a la organización municipal, y que se divide en dos partes: la primera, referente a la modificación de la ley de 1911, y la segunda, referente a la modificación de la ley de 1911, referente a la modificación de la ley de 1911.

El proyecto de ley municipal, que tiene por objeto la modificación de la ley de 1911, referente a la organización municipal, y que se divide en dos partes: la primera, referente a la modificación de la ley de 1911, y la segunda, referente a la modificación de la ley de 1911, referente a la modificación de la ley de 1911.

El proyecto de ley municipal, que tiene por objeto la modificación de la ley de 1911, referente a la organización municipal, y que se divide en dos partes: la primera, referente a la modificación de la ley de 1911, y la segunda, referente a la modificación de la ley de 1911, referente a la modificación de la ley de 1911.

El proyecto de ley municipal, que tiene por objeto la modificación de la ley de 1911, referente a la organización municipal, y que se divide en dos partes: la primera, referente a la modificación de la ley de 1911, y la segunda, referente a la modificación de la ley de 1911, referente a la modificación de la ley de 1911.

El proyecto de ley municipal, que tiene por objeto la modificación de la ley de 1911, referente a la organización municipal, y que se divide en dos partes: la primera, referente a la modificación de la ley de 1911, y la segunda, referente a la modificación de la ley de 1911, referente a la modificación de la ley de 1911.

INFORMACIÓN DE PROVINCIAS

Lo que dice el gobernador de Sevilla

SEVILLA, 10 (1.30 m.)—El gobernador recibió a los periodistas esta mañana y les dijo que estaba muy satisfecho de los servicios practicados ayer por la policía, para la que tuvo elogios.

Agregó que tenía que registrar con optimismo el gran número de obreros que ayer acudieron a trabajar al muelle, a pesar de las agresiones de los días anteriores. Esto lo estima como un signo de reacción que le hace suponer que ya se va perdiendo el miedo.

Dijo también que por la tarde se había acentuado la resistencia de las transportistas, y que si mañana se intensificara esta actitud y acordaran ir a la huelga, estaba con medios suficientes para sustituirlos.

El señor Alonso Mallol ha enviado un donativo de 250 pesetas a la familia del obrero Velasco, muerto ayer tarde, y espera que las entidades patronales y las personas pudientes acudan con un donativo a aliviar la situación de dicha familia, que queda en la mayor miseria.

También facilitó la noticia de que en San Juan de Aznalfarache, los choferes de una casa acetiñera se habían negado a transportar acetiñas que debían ser embarcadas; pero han sido sustituidos y se hará el embarque.—(Febus.)

El alcalde de Sevilla se propone solicitar la ayuda económica del Estado.  
SEVILLA, 10 (1.30 m.)—El alcalde reunió en el Ayuntamiento a última hora de la tarde a las representaciones de las fuerzas vivas, a quienes explicó el objeto del próximo viaje a Madrid para entrevistarse con el jefe del Gobierno y pedirle el apoyo económico del Estado para el Municipio sevillano, con el fin de atenuar la grave crisis por que atraviesa. Les dió a conocer la fórmula económica que se propondrá, y que consiste en lo siguiente:

Convalidación del decreto de 21 de marzo de 1931, del Gabinete Aznar, relativo a la concesión de un crédito al Ayuntamiento de Sevilla para enjugar el déficit resultante de la liquidación de la Exposición Iberoamericana; y cesión al Ayuntamiento de los derechos del Estado sobre la barrida de Heliópolis; cesión al Ayuntamiento de los bienes del patrimonio de la República en Sevilla y edificios comprendidos en la zona del Alcázar; negociaciones con el Estado para la enajenación de los terrenos de la dehesa de Tablada, por necesidades del ramo de Guerra.

Esta fórmula irá acompañada de la petición relativa a la intensificación de obras públicas en la ciudad, a cuyo efecto llevará el alcalde un índice de ellas y de otras relacionadas con las necesarias garantías de orden social que den margen al restablecimiento de la vida industrial y comercial de Sevilla.—(Febus.)

Las organizaciones republicanas se solidarizan con el gobernador por su obra contra el separatismo.  
BILBAO, 9.—Además de los telegramas que las organizaciones republicanas han dirigido al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación para solidarizarse con la obra que realiza el gobernador, señor Sevilla, éste continúa recibiendo testimonios de adhesión excitándole a que continúe la obra que está realizando contra el separatismo, pues ello no significa persecución, sino defensa de España, constantemente injuriada por esos elementos nacionalistas.

El gobernador, hablando con los periodistas, se lamentó de que a un crimen tabernario como el ocurrido días atrás en Sodupe se le quiera dar carácter político. Añadió que quería pasar por alto una nota publicada por Solidaridad de Obreros Vascos en la que se aconseja a sus afiliados que defiendan a sus compañeros, pues lo que deben hacer, esa como otras organizaciones, es permanecer en la taberna a las dos de la madrugada. Añadió que las víctimas de Sodupe tenían antecedentes penales y que la disputa surgió por ver cuál de ellos cantaba mejor un tango.—(Febus.)

Termina en Valdepeñas la campaña de recolección y se agudiza el paro campesino.  
VALDEPEÑAS, 9.—Ha terminado la campaña de recolección de cereales. Con este motivo se ha agudizado la crítica situación de gran cantidad de campesinos. La Federación Local de Trabajadores ha dirigido al Ayuntamiento un extenso escrito en el que refleja la gravedad del momento.

Ante la urgencia del caso el alcalde ha convocado a los concejales para esta misma tarde con objeto de buscar una solución o un remedio inmediato.

La Casa del Pueblo aconsejó a sus asociados que, con la mayor corrección y orden perfecto, hiciesen acto de presencia frente al Ayuntamiento durante el tiempo que dure la reunión de alcalde y concejales.—(Febus.)

El juez dió auto de procesamiento contra los directivos nacionalistas vascos.  
BILBAO, 9.—Hace algún tiempo dimos cuenta de la detención de los miembros del B. B. B. con motivo de la publicación de una nota que fue considerada como delictiva.

Los detenidos por la policía fueron puestos a disposición del juez, quien, después de tomarles declaración, los libertó.

Juntamente con los detenidos se envió a la autoridad judicial un atestado en el que se ponían de manifiesto la manera francamente ilegal con que funciona el B. B. B. y el secretario del partido nacionalista vasco. A la orden de libertad se le dió todo el aire posible por los elementos nacionalistas, pero silenciaron el procesamiento de las autoridades de los servicios de la casa de Sodupe por el juez. El asunto continúa abierto y es posible que pase a los jueces especiales nombrados recientemente por el Gobierno.—(Febus.)

Explosión de un artefacto.  
BARCELONA, 10 (1.30 m.)—A las doce y media ha estado en la parte exterior de la tienda que tiene el contratista de obras Rafael Retilla en la calle de Carretas, 24, un artefacto, que ha causado la rotura de los cristales de la tienda y de las inmediatas. No ha habido desgracias personales.—(Febus.)

Ligada de delegados al Congreso Internacional de Maestros.  
SANTANDER, 9.—Esta noche, cuando se habían reunido, llegaron los delegados de Austria, Francia, Inglaterra, Escocia, Holanda, Luxemburgo,

Polonia, Rumania, Suiza, Checoslovaquia, África del Sur, Australia, Bulgaria, Cuba, Puerto Rico, Brasil y un representante de la Sociedad de Naciones para asistir al VI Congreso de la Federación Internacional de Asociaciones de Maestros.—(Febus.)

Los cerrajeros acuerdan no pactar con el Sindicato único.  
BARCELONA, 9.—Se han reunido los representantes del ramo de la Construcción, gremio de cerrajeros. Han asistido dieciséis entidades. La sesión comenzó esta mañana, a las nueve, y ha terminado a las nueve de la noche.

Después de largas discusiones y de exposición de pareceres, se puso a votación la conveniencia o no de pactar con el Sindicato único. El resultado fué de once votos contra el pacto y cinco abstenciones.—(Febus.)

En Las Palmas se resuelve el conflicto de los obreros panaderos.  
LAS PALMAS, 9.—Ayer quedó resuelta la cuestión pendiente del gremio de panaderos, quedando, por tanto, sin efecto la anunciada huelga.

El alcalde convocó a una reunión a patronos y obreros, acordándose el nombramiento de dos Comisiones, las cuales estudiarán, en un plazo que no exceda del de la actual, el proyecto de contrato colectivo de trabajo, desapareciendo, por tanto, las bases actuales de trabajo.—(Febus.)

La inauguración del monumento a Arriaga.  
BILBAO, 9.—En el tren de las ocho de la noche llegará a Bilbao el próximo sábado la Banda republicana que dirige el maestro Vega, y que viene con motivo de las fiestas organizadas para la inauguración del monumento al maestro Arriaga.—(Febus.)

A 47 grados en Bilbao.  
BILBAO, 9.—El alcalde dió que el termómetro de la Alcaldía había llegado a marcar el 47,5 grados a la una y media de la tarde.—(Febus.)

El Ayuntamiento aprueba el reglamento de la guardia municipal.  
BILBAO, 9.—Celebró sesión el Ayuntamiento y se aprobó el reglamento de la guardia municipal. Quedan autorizados los guardias para pertenecer a los partidos políticos que quieran; pero se les prohíbe las funciones de agentes comerciales, administradores de fincas, etc.—(Febus.)

La colocación de una lápida en la casa donde nació el ministro de Agricultura.  
TARRAGONA, 9.—El próximo domingo se celebrará seguramente el acto de la colocación de una lápida en la casa en que nació el ministro de Agricultura. Celebrará un acto de homenaje el Ayuntamiento en el salón principal y asistirán los ministros de Instrucción pública y Marina.

Los vecinos de Laredo se amotinaron contra un capitán de la guardia civil.  
SANTANDER, 9 (12 n.).—Comunican de Laredo, que al llegar dos automóviles de línea esta tarde los conductores se bajaron de los vehículos y se liarón a botifetas. Un capitán de la guardia civil que presenciaba el hecho sacó la espada y la descargó repetidas veces sobre el conductor Eduardo López, hasta derribarle. Fué conducido a la Casa de Socorro, donde le apreciaron una ligera herida y conmoción cerebral. El proceder del capitán movió a la muchedumbre en contra suya, pretendiendo echarse sobre él, quien al verse acosado sacó la pistola y encendió al grupo, lo que sirvió de protección para el conductor, un capitán de carabinieri y un concejal, pudiendo así ganar su cuartel.

Con este motivo el público se amotinó en la plaza pública, pidiendo justicia y el castigo del capitán. El juez de instrucción y el secretario judicial se personaron en seguida en el despacho de la Alcaldía, tomando declaración a los testigos del suceso. La excitación del público duró hasta las siete de la tarde, en que se calmaron los ánimos, restableciéndose el orden.

Un perro descubre varios paquetes de dinamita.  
LAS PALMAS, 9 (11 n.).—Respecto al hallazgo de dinamita en la montaña de la ciudad de Arucas, se sabe que unos muchachos que jugaban al fútbol en las inmediaciones de una cueva observaron que un perro escarbaba el terreno. Extrañados vieron que descubría unos paquetes, que después se supo contenían dinamita. Hasta la fecha se ignora quiénes pudieron enterrar los explosivos.—(Febus.)

Los estudiantes checoslovacos salen de Alicante.  
ALICANTE, 9 (12 n.).—En el vapor «Vicente Roda» partió el resto de los estudiantes checoslovacos que pasaron un mes de vacaciones en esta capital. En Barcelona se les unieron los compañeros que marcharon el domingo a Fraga. Antes de marchar los estudiantes han visitado a las autoridades, expresándoles su gratitud por las atenciones recibidas y por las facilidades que les dió el Ayuntamiento durante su permanencia en Alicante.—(Febus.)

Almas humildes  
(Colección de poesías)  
por MIGUEL R. SEIBEDOS  
Precio: una peseta.

Del mismo autor y precio:  
Baladas y canciones  
Teatral, en verso:  
Luz en la sombra  
Precio: una peseta.

La última noche  
Cuarenta céntimos.  
Poemas de humildad y de dolor  
Treinta céntimos.

Pedidos, a EL SOCIALISTA, acompañando su importe.  
OBRAS DE ZUGAZOITIA

## En Santander

### El Congreso internacional de Asociaciones de Enseñanza inicia sus tareas

SANTANDER, 9.—En el salón de actos de la Feria de Muestras se ha inaugurado el Congreso internacional de Asociaciones de Enseñanza, con asistencia de las autoridades y delegados españoles y extranjeros. Hablan los señores Campuzos, de la Federación Nacional; Cabom, del Ayuntamiento de Barcelona, que dijo que aquella ciudad seguía las palpitaciones de todos los pueblos hispanos, y Pellegrín, concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Cerró los discursos el gobernador civil, señor Campuzos, que dedicó calurosos elogios a la obra de la República en materia de enseñanza.

Después los delegados visitaron la Exposición escolar en el grupo de Menéndez Pelayo, donde está representado por medio de maquetas, gráficos y planos el esfuerzo realizado en materia de enseñanza en Madrid, Barcelona, Santander, Bilbao, Extremadura, Castilla, Alava y Guipúzcoa. La exposición más interesante correspondió a Bilbao, que ha hecho un verdadero alarde en dos salas, que son visitadísimas. Todas las secciones tienen letreros en distintos idiomas, que copian frases de la Constitución española, como «España renuncia a la guerra» y «España, país de trabajadores».—(Febus.)

### La primera reunión de Ciencias Químicas

SANTANDER, 9.—Ha comenzado en la Universidad internacional la primera reunión de Ciencias Químicas. Durará hasta el día de mañana, concurriendo en la península de la Magdalena las figuras más eminentes de la Química mundial. En ella se decidirá la organización científica del IX Congreso internacional, que se celebrará en Madrid en junio de 1934.

Han tomado parte en la sesión inaugural Barger, de Edimburgo; Billmann, de Copenhague; Cohen y Uler, de Estocolmo; Fitchet, de Basilea; Haber, de Berlín; Matignon, de París; Parravano, de Roma; Spaetti, de Viena; Schlenk, de Berlín; Willsaetter, de Munich; Seider, de Washington; Zelinski, de Moscú. De España concurren Campo, de Madrid; Calbet, de Santiago; Fresno, de Oviedo; Girál, Fernández, Madinaveitia y Moles, de Madrid; y Ribas, de Salamanca. Actuará de acaudalador el señor Moles, de la Universidad de Madrid.—(Febus.)

### Intereses asturianos

Ayer llegó a Madrid el Comité nombrado por la Asamblea de Diputaciones y Ayuntamientos celebrada en Oviedo para tratar de cuanto afecte a la desgravación de los vinos, que tanto perjudica a las Haciendas provinciales y municipales. Dicha Comisión está integrada por el vicepresidente y secretario de la Diputación de Oviedo, don Valentín Álvarez y don Pedro Martínez; representando al Ayuntamiento de Oviedo los señores San Martín y Cuarta; a Mieres, el alcalde, camarada Alfredo González Peña; en representación de Gijón, el señor Fontana, y en representación de Siero y Cangas de Narcea, el señor Florez.

### INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

### La representación obrera consigue varios créditos

#### Para semovientes y aperos para los campesinos

Ayer celebró sesión ordinaria el Consejo del Instituto, bajo la presidencia del director general.

Se aprueba la concesión del aval para los créditos de intensificación de cultivos de los pueblos de Valle del Bosque, Bornos, San José Villa del Valle, La Barca de la Florida, Villa Martín, Algodonares, Tarría, Alcalá de los Gazules, Comil, Medina Sidonia y Casas Viejas, de la provincia de Cádiz; Santa Cruz del Retamar y Añelaveña de San Bartolomé, de la de Toledo; Magüilla y Azaoga, de la de Badajoz; Villaverde del Río, de la de Sevilla; y Abenójar y Villamayor de Calatrava, de la de Ciudad Real. Se aprobaron, como siempre, con el voto en contra de los propietarios.

Al tratarse del expediente de Casas Viejas el consejero Prat interviene para decir que, precisamente la prensa de esta mañana nos trae la noticia de que han sido incendiados 20 cortijos, entre los cuales se encuentra el de «Malocinado», afectado por la intensificación de Casas Viejas. Hace dos días se ha recibido una carta de los campesinos que tienen firmado un contrato de arrendamiento, avalado por el Instituto y firmado en abril, sin que hasta la fecha se les haya señalado el terreno a que ha de afectar la intensificación, ni menos hayan recibido el dinero que necesariamente precisan para iniciar las primeras labores. Es lamentable que no se haya tenido en cuenta la psicología de los campesinos de Andalucía oriental, propicios siempre al extremismo, y su miserable situación económica, causas que indudablemente les han impelido a tomarse por su mano, de una manera revolucionaria y catastrófica, la justicia que no se les había hecho.

Le contestan los señores Arias y Querezaeta, que tratan de justificar el retraso en la resolución de los expedientes, con razones que no convienen al camarada Prat, el cual somete a la consideración del Consejo una proposición incidental, con carácter de urgencia, para que se autorice al director general a que hoy mismo pueda enviar los créditos correspondientes a los obreros con los cuales se hayan concertado contratos de intensificación de cultivos en la provincia de Cádiz.

Trabajadores: Leed y propagad EL SOCIALISTA

Apenas llegó a Madrid, se personó en el ministerio de Hacienda, entrevistándose con el señor Vizueta, a quien hicieron una detenida exposición de los fines que persiguen en pro de que no se lleve a cabo la anunciada supresión de los arbitrios provinciales y municipales sobre los vinos.

Los comisionados salieron gratamente impresionados de su entrevista con el señor Vizueta.

Por la tarde, acompañados por los diputados asturianos compañeros Menéndez Peña, Vigil, Fernández (Amador) y señor Díaz Fernández, se entrevistaron en el Congreso con el ministro de la Gobernación, a quien hablaron sobre el mismo problema. El señor Casares prometió a los comisionados hacer cuanto le fuera posible para resolverlo satisfactoriamente. También se entrevistaron con el ministro de Instrucción pública, a quien hablaron de diferentes asuntos de gran interés para aquella región, entre ellos uno referente a la construcción de una escuela de anormales que se proponen establecer en unos terrenos contiguos al lugar denominado la Cadellada. También trataron de la elevación de estudios oficiales en el Conservatorio provincial de Música.

Igualmente hablaron con el señor Barnés de la ampliación de obras del Instituto que fue residencia de jesuitas. El ministro les dijo que no tenía inconveniente, siempre que colaboraran el Ayuntamiento y la Diputación, en cuyo caso las obras comenzarán dentro del actual ejercicio.

Los representantes asturianos le prometieron llevar esta propuesta a las respectivas Corporaciones.

Los comisionados invitaron al señor Casares Quiroga a visitar el Manicomio provincial, que será inaugurado en breve.

Los representantes de Gijón trataron con el Gobierno de diferentes asuntos locales, y los ministros se interesaron por sus problemas.

Por último se entrevistaron con don Marcelino Domingo para tratar del Tratado con el Uruguay.

Los comisionados prometieron entregar una nota a la prensa.

Los compañeros Alfredo González Peña y Juan Pablo García, alcalde de Mieres y secretario de la Agrupación Socialista de aquella población, respectivamente, manifestaron al señor Barnés que el pueblo de Mieres no puede consentir que, después de los actos bochornosos ocurridos en la escuela de frailes de Mieres, que ya han regresado a la población, vuelvan a dar enseñanza. Pidieron que esa escuela sea servida por personal laico. El ministro dijo que le visitaran hoy nuevamente para tratar del asunto.

El camarada Alfredo González Peña trató con el subsecretario de Obras públicas, camarada Menéndez, acerca de una nueva subvención al Ayuntamiento de Mieres para la tracción de aguas. Teodomiro Menéndez le contestó que ese asunto depende del informe del Consejo de Estado. Este organismo se reunirá el próximo día 15, y cree Teodomiro que el informe será favorable. En este caso, el Gobierno quizá no tenga inconveniente para conceder una subvención de 640.000 pesetas.

El camarada Juan Pablo García se entrevistó en el Congreso con Julio Álvarez del Vayo, diciéndole que el pueblo de Mieres tendría sumo gusto en que diera allí una conferencia.

Álvarez del Vayo aceptó complacido, y prometió dar una conferencia en Mieres a primeros del próximo septiembre.

### INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

### La representación obrera consigue varios créditos

#### Para semovientes y aperos para los campesinos

Ayer celebró sesión ordinaria el Consejo del Instituto, bajo la presidencia del director general.

Se aprueba la concesión del aval para los créditos de intensificación de cultivos de los pueblos de Valle del Bosque, Bornos, San José Villa del Valle, La Barca de la Florida, Villa Martín, Algodonares, Tarría, Alcalá de los Gazules, Comil, Medina Sidonia y Casas Viejas, de la provincia de Cádiz; Santa Cruz del Retamar y Añelaveña de San Bartolomé, de la de Toledo; Magüilla y Azaoga, de la de Badajoz; Villaverde del Río, de la de Sevilla; y Abenójar y Villamayor de Calatrava, de la de Ciudad Real. Se aprobaron, como siempre, con el voto en contra de los propietarios.

Al tratarse del expediente de Casas Viejas el consejero Prat interviene para decir que, precisamente la prensa de esta mañana nos trae la noticia de que han sido incendiados 20 cortijos, entre los cuales se encuentra el de «Malocinado», afectado por la intensificación de Casas Viejas. Hace dos días se ha recibido una carta de los campesinos que tienen firmado un contrato de arrendamiento, avalado por el Instituto y firmado en abril, sin que hasta la fecha se les haya señalado el terreno a que ha de afectar la intensificación, ni menos hayan recibido el dinero que necesariamente precisan para iniciar las primeras labores. Es lamentable que no se haya tenido en cuenta la psicología de los campesinos de Andalucía oriental, propicios siempre al extremismo, y su miserable situación económica, causas que indudablemente les han impelido a tomarse por su mano, de una manera revolucionaria y catastrófica, la justicia que no se les había hecho.

Le contestan los señores Arias y Querezaeta, que tratan de justificar el retraso en la resolución de los expedientes, con razones que no convienen al camarada Prat, el cual somete a la consideración del Consejo una proposición incidental, con carácter de urgencia, para que se autorice al director general a que hoy mismo pueda enviar los créditos correspondientes a los obreros con los cuales se hayan concertado contratos de intensificación de cultivos en la provincia de Cádiz.

Trabajadores: Leed y propagad EL SOCIALISTA

### Las discrepancias de los radicales socialistas

## El Comité ejecutivo rechaza una proposición de los minoritarios y acuerda convocar con urgencia un Congreso extraordinario

### Lo que opinan las Agrupaciones de Oviedo y Madrid

Ayer, a las cinco de la tarde, se reunió en su domicilio social el Comité ejecutivo radical socialista, con asistencia de todos sus miembros. Al comenzar la reunión se discutió el acuerdo de la minoría referente a las bases de colaboración ministerial. Pero antes de entrar en el fondo del asunto, los señores Domingo y Salmerón presentaron la siguiente proposición:

«Los vocales del Comité ejecutivo nacional que suscriben, teniendo en cuenta: Primero, que por mayoría del grupo parlamentario se resolvió afirmativamente acerca de la competencia de dicho grupo para entender y decidir con relación al avance de las bases de colaboración ministerial presentadas al jefe del Gobierno por el partido republicano radical socialista.

Segundo, que de manera indudable, por una parte del Comité ejecutivo nacional se entendió que el grupo parlamentario no tenía la competencia que se había atribuido.

Tercero, que por esta discrepancia se produjo la retirada de la deliberación del grupo parlamentario de aquellos vocales del Comité ejecutivo allí presentes y de conformidad con el criterio opuesto al del grupo parlamentario, proponen:

Primero, Que no se sometan a discusión los segundos, tercero y cuarto extremos de la orden del día de la sesión de hoy, en los que existe discrepancia evidente y grave entre la mayoría del grupo parlamentario y una parte del Comité ejecutivo nacional.

Segundo, Que no se entienda sobre dichos extremos hasta que se constituya el Consejo nacional, con la urgencia que solicitan y que el problema requiere, al que puede serle someto al fin de que su resolución logre un total acatamiento.»

El Comité deliberó sobre esta pro-

posición, siendo desechada por la mayoría de dicho Comité. Los señores Domingo y Salmerón se retiraron de la reunión, haciendo constar que no era una retirada definitiva, sino para que libremente pudieran deliberar los miembros que quedaban reunidos, sin que a ellos les alcanzara responsabilidad por los acuerdos que los demás adoptasen.

Los acuerdos según la nota ofensiva.

A las siete y cuarto de la tarde terminó la reunión del Comité ejecutivo del partido radical socialista. A la salida fue facilitada la siguiente nota ofensiva:

«En la reunión celebrada por el C. E. N. presentaron una proposición los vocales señores Domingo y Salmerón, en la que pedían que no se tomara ningún acuerdo y se sometiera al Consejo nacional una supuesta cuestión de competencia entre la mayoría del Comité ejecutivo nacional y la mayoría del Grupo parlamentario, proposición que fue impugnada por el señor Gordón por no reconocer nuestros estatutos ni siquiera la posibilidad de una competencia entre la minoría y el Comité, que es el único órgano director de la política del partido, y rechazada después por cuatro votos contra dos, en vista de lo cual los señores Salmerón y Domingo se retiraron de la reunión del C. E. N., anunciando que lo hacían con carácter transitorio y mientras se deliberara sobre estos asuntos.

Después de retirados los señores Domingo y Salmerón, el Comité ejecutivo nacional tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Rogar al señor Azaña que comunique a este C. E. N. la decisión del Gobierno respecto a las bases de colaboración en el mismo del Partido republicano radical socialista antes

de que se produzcan las vacaciones parlamentarias.

2.º Pedir al Grupo parlamentario del partido un certificado del acta de la sesión en que se adoptaron los acuerdos contra los cuales han recurrido ante este C. E. N. los señores Feed y López de Goicoechea.

3.º Declarar improcedente el acta realizado por los señores Domingo y Barnés llevando al Grupo parlamentario una propuesta relativa a la actuación del C. E. N. en el asunto de las bases de colaboración del partido radical socialista con el Gobierno y considerar asimismo incompetente al Grupo parlamentario para tomar acuerdos que son de la exclusiva jurisdicción del Comité ejecutivo nacional.

4.º Convocar urgentemente un Congreso extraordinario del partido.»

### ¿Se sigue buscando la crisis?

Los periodistas cambiaron impresiones con diversas personalidades del partido radical socialista sobre la situación creada a la minoría por los acuerdos del Comité ejecutivo.

Un significado diputado de dicho partido dijo lo siguiente, onstatado por nosotros con absoluta fidelidad:

«Todo esto lo hacen insensatamente para que se produzca la crisis, sin comprender que la crisis no puede provocarse por esto, y ahora muchísimo menos. Menguada estaría la política de la República si estuviera pendiente de las veleidades de tres señores que no saben, quizá inconscientemente, lo que quieren. La minoría seguirá actuando, el Gobierno seguirá con los ministros radicales socialistas la firme y elevada trayectoria que se ha marcado y, cuando llegue el momento oportuno, el Congreso extraordinario del partido enjuiciará la conducta de unos y otros y decidirá en definitiva. Yo creo que dará la razón a la minoría parlamentaria, y si no, con irrisión política del partido.»

La segunda proposición aprobada está redactada en los términos siguientes:

«La Agrupación republicana radical socialista de Madrid, que en la asamblea celebrada para designar delegados al cuarto Congreso celebrado por el partido radical socialista acordó, como mandato expreso para sus delegados, colaborar en el Gobierno con el Partido Socialista; hoy, que cree aún tanto o más necesaria dicha colaboración, ha visto con enorme satisfacción la actitud sincera, de noble emoción republicana, sostenida por don Marcelino Domingo en su discurso en el caluroso Pardiñas, por lo que se honra y complace en manifestar públicamente su absoluta adhesión con los puntos sostenidos por tan querido correligionario.»

El diputado señor Galarza explica su voto.

Por su especial significación de diputado afiliado a la Agrupación, el señor Galarza pide a la presidencia le conceda hacer uso de la palabra para explicar su voto. Accede la asamblea, y éste hace uso de la palabra.

«En el régimen democrático de los partidos republicanos—dice—los Congresos no pueden representar más que la suma de opiniones de las agrupaciones, y por ello, éstas constantemente deben estar vigilantes, formando su opinión en las cuestiones políticas. La actitud sale a la superficie, arrastrada por una cuestión de procedimientos, pero en realidad lo que vuelve a plantearse es lo que para algunos no dejó resultado el último Congreso. ¿Debemos seguir colaborando con los socialistas, o hemos de ser la palanca que arrastre del poder, legando a una colaboración republicana?»

Explica a continuación lo que es función de la minoría y función del Comité, y afirma que, mientras no esté constituido el Consejo nacional, el Comité ejecutivo no puede intervenir con autoridad en las cuestiones en que es obligada la intervención del Consejo nacional.

Cree que el Comité ejecutivo nacional no ha constituido el Consejo nacional porque la única vez que se ha formado éste fue adverso a la colaboración con los radicales.

### EL PAN INTEGRAL SE CONSUME YA EN FRANCIA Y EN ITALIA

En París está ya montada la elaboración del pan integral. Los médicos estimulan su consumo, pidiendo sus buenas cualidades. El nuevo producto, de enorme repercusión, como es natural que la tenga el artículo primordial para el sustento, ha atraído la curiosidad popular y la curiosidad científica.

Italia ensaya también este nuevo modalidad, y Mussolini ha dispuesto que todos los elementos pertenecientes al ministerio del Aire consuman el pan integral. Los subordinados de Balbo nos dirán si debemos modificar nuestro régimen alimenticio.

### LOS ESTUDIOS PRELIMINARES

Como ya hemos indicado al principio, el Consejo de la Economía Nacional estudia este punto, que puede, en efecto, causar una revolución en la industria panificadora.

El descubrimiento ha llegado a España por un ingeniero de nuestro país, que generosamente lo ha puesto en manos del citado organismo. Probablemente hoy se seguirá tratando el tema, en cuyo examen trabaja, entre otros, el señor Fraguas.

### CORDERO SE MUESTRA ESCÉPTICO

Después de adquirir esta información, que nos llega por persona de absoluto crédito, nos cruzamos con nuestro camarada Cordero. La consulta a quien, como él, conoce el oficio de panadero, con la experiencia de quien a él estuvo vinculado durante muchos años, era interesante.

Cordero confiesa que, a primera vista, esta transformación le parece que tiene dificultades casi insuperables. Entendiendo que no se puede prescindir de la fermentación y dice que no en vano se adoptó este procedimiento en lugar del exclusivamente mecánico, que era el empleado primitivamente. Habrá que tener en cuenta un factor bien destacado: el del gusto del consumidor. Este pan integral, cuyas virtudes no examina, es otro distinto al de ahora. ¿Le agradará al público? El hábito ha formado ya una preferencia determinada, que costaría mucho trabajo desterrar. Por último niega posibilidades de orden técnico a la nueva producción.

Por nuestra parte hemos quedado en facilitar un folleto editado en París por la fábrica de pan integral, en el que de una manera documentada se explica el descubrimiento. Cordero, que necesariamente ha de desplazarse a la mencionada capital francesa dentro de este mes, nos dice que intentará comprobar nuestras noticias, con visita personal a la fábrica, y que nos traerá un panecillo, aunque sospecha que su investigación confirmará las dudas que le sugiere nuestra consulta.

### ¿PAN DE TRIGO SIN HARINA?

## Un descubrimiento que puede significar una revolución en la economía

Se está ensayando en Italia y Francia y podrá venderse 20 céntimos más barato en kilo

Reunión de determinados elementos que integran el Consejo Ordenador de la Economía Nacional. La burocracia se entrega a su rito y se abisma entre la farragosa literatura del expediente. Más ágil, más dinámica, sufre, sin embargo, la gravitación del papelote, que le cerca con el apremio un poco desmayado del ritmo oficial. Nadie puede imaginarse que allí va a surgir, con su primera inquietud, el estallido de una revolución industrial, que afectará precisamente a la industria más indispensable a los humanos.

El aparato burocrático de un país cualquiera, por muy sensible que sea a la innovación, siempre goza de la atroz precisión para ser el obstáculo formado de las transformaciones importantes. Si acaso, aguja el odio para estar al tanto del desarrollo y de los adelantos en la industria bélica. Para las demás, su preocupación no es tan ansiosa ni tan desesperada como para que sea él quien primero capte la novedad.

Sin embargo, la burocracia republicana ha podido dar un salto gigante y pone en su laboratorio un problema que todavía no ha llegado a conocimiento del público español. Problema de enorme magnitud, que ayer arrancaba ya serias cavilaciones a quienes lo estudian en el Consejo Ordenador de la Economía Nacional. Se trata del pan nuestro de cada día.

EL PAN INTEGRAL

La definición del pan integral tiene mucho de perogrullada: el pan integral es el pan de trigo. Dicho así parece que hemos enunciado una simpleza, pero basta una aclaración para conocer el hecho diferencial. El pan integral es el pan hecho con trigo y no con harina. Éste es todo el hecho diferencial.

El proceso de la harinificación en la industria panificadora viene a separar del trigo las partes que no son asimilables y a convertir en una prima en el estado propio para la fabricación del pan. El pan integral no prescinde de ninguno de los componentes del trigo y hace asimilables las materias que antes no lo eran. Este nuevo producto tiene una mayor riqueza en vitaminas. Aprovecha todos los elementos del trigo y parece que prescinde de la fermentación, lo que permite una mejor pureza en el producto. Los principios nutritivos, que en el proceso químico de la fermentación tienen que perder vitaminas, se conservan ahora con todas sus propiedades y la calidad del pan es superior. Esta es, por lo visto, la opinión de los médicos, que otorgan al pan integral un valor nutritivo más elevado que el pan de harina. Tiene, además, propiedades higrométricas más ventajosas que el pan de harina. El pan de harina dura unas horas en condiciones de poder ser masticado. El hábito ha fijado la duración en un día, y pasado este tiempo el pan se endurece lo suficiente para que sea desagradable comerlo. El pan integral conserva durante ocho días las mismas propiedades que ofrece inmediatamente después de su elaboración, característica de gran importancia, no solamente desde el punto de vista del consumo, sino también en lo que concierne a la producción.

El producto queda mejorado, según todas las previsiones hechas; pero, ¿cuánto encarecido el precio?

EL PAN PODRÁ VENDERSE 20 CÉNTIMOS MÁS BARATO

Prescindir de la harinificación es liberar a la industria panificadora de

una carga muy costosa. Para obtener el pan integral sólo se precisa que el trigo esté limpio. No hay que seleccionarlo, como ahora, según su tamaño. La harinificación es propicia al juego del intermediario. En general se especula más codiciosamente con la harina que con el trigo. Es en la industria harinera en donde se enquista mejor el intermediario para pesar sobre ella. Mas el volumen que representa eliminar la harinificación es el factor de más trascendencia y de mayor coste. Recientemente se ha tratado de instalar en Madrid diez o doce grandes centrales para mular el trigo. Era necesario hacerlo para regular la industria y llegar a la mayor eficacia en su funcionamiento. La instalación de cada una de estas grandes centrales representaría un gasto de dos millones de pesetas. Para una producción análoga de pan integral habría de hacerse tan sólo un desembolso de trescientos mil pesetas. Interesa el dato porque es notorio que todo avance en el progreso industrial obliga a instalaciones costosas. En este caso las abarata.

En realidad, lo que parece significar esta innovación es un retorno a los procedimientos primitivos. Se sustituye el proceso químico de la fermentación por el proceso mecánico. El trigo se somete, según parece, a una presión de cuatro o cinco atmósferas. Se obtiene así una pasta gris, de color uniforme, pasta que ya está en condiciones de someterla a la cocción.

### La gran pirueta

El bollo de las niñas de Beau-raing (Bélgica) no se lo da la virgen, no. El bollo es para la industria millagrosa: alrededor de las apariciones se organiza el negocio del turismo místico; y la venta de medallas, rosarios y ex votos alcanza un nivel muy respetable. El comercio clerical prospera y el dinero corre, mientras la virgen se deje ver. Por lo tanto, se discurra para mover la economía y estimular la fe. Hoteles, taxistas, maleteros hacen su agosto. La religión es progresiva y estimuladora de las riquezas naturales. Las monjas belgas son muy ricas.

En cambio, aquí, tenemos los santos un poco enojados; y unos cuantos iconoclastas que bautizan a los santos de burro. Así, cualquiera se aparca! He aquí un inconveniente en que «El Debate» no había reparado. Se lo brindamos generosamente; ya el burro dará otro tema. Hoy por ti, mañana por mí. Y mientras tanto, don Manuel Bueno procuran una asociación de intelectuales, para que definan las cosas más arduas de la vida. En sentido derechista, como es de suponer. ¡Las cosas que sugiere el calor! Una asociación de intelectuales alrededor de Bueno y de Maiztu. Bueno, hombre, bueno. Lo difilí va a ser elegirlos y clasificárselos. Calarías. Ahora que Villacorneo nos inunda de intelectuales, ¡La mayor parte, apépena!

del partido se acabó todo el problema; pero, como le digo, el Congreso se pronunciará por la minoría. No es hora de hacer política de bajas pasiones, sino de poner todo el corazón y todo el pensamiento en la obra seria y fundamental que viene realizando el Gobierno de la República. Esto es mucho más importante que las pequeñas intrigas y ambiciones de unos cuantos.»

Otro significado radical socialista dijo que no tenía trascendencia alguna el acuerdo del Comité ejecutivo. El Congreso extraordinario decidirá, y seguramente lo hará dando la razón a la minoría. Sería más fácil constituir el Consejo nacional, que podría funcionar en plazo breve, pero, sin duda, el Comité no quiere convocarlo y apelear a un Congreso, por estimar que aquel organismo se pronunciaría en contra de sus decisiones.

La Agrupación de Madrid acuerda atemperar el programa mínimo a los imperativos del momento.—Y se adhiera al discurso de Marcelino Domingo.

En su domicilio social celebró anoche la Agrupación republicana radical socialista de Madrid junta general extraordinaria. Asistió cerca de un millar de afiliados. Se discutió ampliamente el problema político actual, tomándose los siguientes acuerdos, con sólo el voto en contra de una docena de afiliados:

«Mantener el programa mínimo de Gobierno aprobado por el Comité ejecutivo nacional y la minoría parlamentaria como proposición discutible y modificable de colaboración circunstancial al Gobierno y a todos los partidos republicanos de izquierda, sin excluir al Socialista, como se acordó en el cuarto Congreso Nacional.

Completar los trámites seguidos en la presentación de dicho programa, utilizando para su ultimación la mediación de los ministros, como genuinos representantes del partido en el Gobierno.

Darles un voto de confianza para que actúen en el seno del Gobierno en defensa de dicho programa, atemperando la urgencia de su tramitación a los imperativos indeclinables de la gobernación del país.

Solicitar la convocatoria urgente de un Congreso nacional extraordinario, donde, sobre las coincidencias no escasas en las opiniones divergentes, se unifiquen éstas con las máximas garantías para la táctica a seguir, robusteciendo así la fuerza y el prestigio político del partido.»

La segunda proposición aprobada está redactada en los términos siguientes:

«La Agrupación republicana radical socialista de Madrid, que en la asamblea celebrada para designar delegados al cuarto Congreso celebrado por el partido radical socialista acordó, como mandato expreso para sus delegados, colaborar en el Gobierno con el Partido Socialista; hoy, que cree aún tanto o más necesaria dicha colaboración, ha visto con enorme satisfacción la actitud sincera, de noble emoción republicana, sostenida por don Marcelino Domingo en su discurso en el caluroso Pardiñas, por lo que se honra y complace en manifestar públicamente su absoluta adhesión con los puntos sostenidos por tan querido correligionario.»

El diputado señor Galarza explica su voto.

Por su especial significación de diputado afiliado a la Agrupación, el señor Galarza pide a la presidencia le conceda hacer uso de la palabra para explicar su voto. Accede la asamblea, y éste hace uso de la palabra.

«En el régimen democrático de los partidos republicanos—dice—los Congresos no pueden representar más que la suma de opiniones de las agrupaciones, y por ello, éstas constantemente deben estar vigilantes, formando su opinión en las cuestiones políticas. La actitud sale a la superficie, arrastrada por una cuestión de procedimientos, pero en realidad lo que vuelve a plantearse es lo que para algunos no dejó resultado el último Congreso. ¿Debemos seguir colaborando con los socialistas, o hemos de ser la palanca que arrastre del poder, legando a una colaboración republicana?»

Explica a continuación lo que es función de la minoría y función del Comité, y afirma que, mientras no esté constituido el Consejo nacional, el Comité ejecutivo no puede intervenir con autoridad en las cuestiones en que es obligada la intervención del Consejo nacional.

Cree que el Comité ejecutivo nacional no ha constituido el Consejo nacional porque la única vez que se ha formado éste fue adverso a la colaboración con los radicales.

### LOS ESTUDIOS PRELIMINARES

Como ya hemos indicado al principio, el Consejo de la Economía Nacional estudia este punto, que puede, en efecto, causar una revolución en la industria panificadora.

El descubrimiento ha llegado a España por un ingeniero de nuestro país, que generosamente lo ha puesto en manos del citado organismo. Probablemente hoy se seguirá tratando el tema, en cuyo examen trabaja, entre otros, el señor Fraguas.

### LOS ESTUDIOS PRELIMINARES

Como ya hemos indicado al principio, el Consejo de la Economía Nacional estudia este punto, que puede, en efecto, causar una revolución en la industria panificadora.

El descubrimiento ha llegado a España por un ingeniero de nuestro país, que generosamente lo ha puesto en manos del citado organismo. Probablemente hoy se seguirá tratando el tema, en cuyo examen trabaja, entre otros, el señor Fraguas.

### CORDERO SE MUESTRA ESCÉPTICO

Después de adquirir esta información, que nos llega por persona de absoluto crédito, nos cruzamos con nuestro camarada Cordero. La consulta a quien, como él, conoce el oficio de panadero, con la experiencia de quien a él estuvo vinculado durante muchos años, era interesante.

Cordero confiesa que, a primera vista, esta transformación le parece que tiene dificultades casi insuperables. Entendiendo que no se puede prescindir de la fermentación y dice que no en vano se adoptó este procedimiento en lugar del exclusivamente mecánico, que era el empleado primitivamente. Habrá que tener en cuenta un factor bien destacado: el del gusto del consumidor. Este pan integral, cuyas virtudes no examina, es otro distinto al de ahora. ¿Le agradará al público? El hábito ha formado ya una preferencia determinada, que costaría mucho trabajo desterrar. Por último niega posibilidades de orden técnico a la nueva producción.

Por nuestra parte hemos quedado en facilitar un folleto editado en París por la fábrica de pan integral, en el que de una manera documentada se explica el descubrimiento. Cordero, que necesariamente ha de desplazarse a la mencionada capital francesa dentro de este mes, nos dice que intentará comprobar nuestras noticias, con visita personal a la fábrica, y que nos traerá un panecillo, aunque sospecha que su investigación confirmará las dudas que le sugiere nuestra consulta.

## En La Granja

### El jefe del Estado recibió al Grupo hispano-francés de la Colonia de intercambio

SAN ILDEFONSO, 9.—El presidente de la República ha recibido en audiencia especial al Grupo hispano-francés de la Colonia de intercambio, constituido por el director, señor Carretero; M. Jean Cassou, escritor hispanista e inspector de Bellas Artes de Francia; Jean Cassou, M. Robert Daré, señor Lloréns, lector de español en la Universidad de Colonia; doña Josefina Mayor, profesora de música en el Instituto-Escuela; señor Solomino y don Angel Castilla.

Los alumnos son doce y las alumnas ocho, seleccionados entre los Liceos de París y de las clases de castellano; dieciséis alumnos y catorce alumnas españoles, seleccionados del Instituto-Escuela, San Isidro y Cardenal Cisneros.

Hizo las presentaciones el señor Carretero, y después M. Cassou habló para agradecer vivamente las atenciones que el grupo francés recibe del Estado español e hizo votos por las relaciones de armonía existentes entre España y Francia para que se intensifiquen y ambas naciones cumplan los fines culturales e históricos que les son comunes. A continuación los alumnos franceses señorita Odette Saugy y Didier Durand dirigieron al presidente frases en español congratulándose en nombre de sus compañeros de la corriente de simpatía y comprensión establecida entre las juventudes escolares de ambos países.

El señor Alcalá Zamora contestó en un breve discurso animando a los jóvenes a perseverar en el estudio y el conocimiento de la España actual, y los profesores y alumnos salieron satisfechísimos de la acogida que les dispensó el presidente.

Del acto se hicieron varias fotografías. Al presidente le acompañaban el secretario general, señor Sánchez Guerra, y el ayudante de ordenes señor Azcarate.—(Febus.)

### Una nueva salida de «La Barraca»

«La Barraca», teatro universitario de Madrid (Unión Federal de Estudiantes Hispanos), cuya misión oficial es la de extender un teatro nuevo y joven por España, reanudando su labor, ha salido en las primeras horas de la mañana hacia León, iniciando con esta primera etapa de su viaje una vuelta, que, extendiéndose hasta Santander y las Vascongadas, Pamplona, Huesca, Palencia y Segovia, tendrá fin en Madrid el 7 del próximo septiembre.

Los pueblos del camino concuerdan en sus más grandes acaudalados. Conceden a Cervantes en sus entremeses de «La cueva de Salamanca», «Los dos habladores», «La guarda cuidadosa», «El retablo de las Maravillas»; a Calderón, en el auto de «La vida es sueño»; a Lope, en «Fuenteovejuna», el drama del campo, que tanto éxito alcanzó en Valencia.

Llevarán también unos romances antiguos y modernos, montados por el teatro por sus directores artísticos, Federico García Lorca y Eduardo Ugarte, entre los cuales se destaca el de «La tierra de Alfredo González», en homenaje al gran poeta español don Antonio Machado.

Sus decorados, sintéticos, nuevos, de Otaño, Ponca de León, Palencia y Almería.